

## PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 2023/24

**Profesores: Pilar González Serrano y Silvia Tovar Romero( Jefe de Departamento).**

### Contenido

|   |            |
|---|------------|
| 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN .....                       | 2          |
| 2. COMPOSICIÓN DEL DPTO DE FOL. ....                            | 2          |
| 3. OBJETIVOS GENERALES .....                                    | 3          |
| 4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN .....                      | 3          |
| 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....           | 4          |
| 6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS .....                  | 5          |
| 7. GESTIÓN DE GASTOS .....                                      | 6          |
| 8. CALENDARIO DE REUNIONES .....                                | 6          |
| 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....             | 7          |
| 10. PLAN DE MOTIVACIÓN .....                                    | 7          |
| 11. PROGRAMACIÓN DESGLOSADA POR MÓDULOS .....                   | 8          |
| 1133. FOL. C.F.G.S. Animación sociocultural y turística .....   | 10         |
| 0229. FOL. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.....     | 42         |
| 0230. E.I.E. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.....   | 75         |
| 1134. E.I.E. C.F.G.S. Animación Sociocultural y turística ..... | 100        |
| <br>  |            |
| <b>ANEXO I: PROYECTO DESCUBRIENDO LA EDAD MEDIA.....</b>        | <b>132</b> |

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Programar es el primer paso de la intervención educativa, siendo la programación un instrumento imprescindible en el trabajo del docente.

Pero una vez, concluida esta ardua tarea inicial, es necesaria su puesta en práctica, y, por lo tanto, **será sometida a un proceso constante de revisión y reflexión (memoria trimestral del dpto. y memorial final del departamento)**, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, por lo que considero importante resaltar al inicio de este documento, el carácter abierto, flexible y mejorable de la presente programación; y más durante este peculiar curso que debido al covid, se ha optado por el momento, por el modelo presencial de clases.

Del mismo modo, es conveniente precisar, que es absolutamente necesario, que cada docente implicado en este departamento, concrete el presente documento, con su programación diaria de aula “anticipándose” a todo lo que profesores y alumnos van a realizar en sus clases”.

*“PROGRAMAR IMPLICA PLANTEARSE EL SENTIDO Y LOS PROPÓSITOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE, DISPONER LOS MEDIOS, RECURSOS Y SITUACIONES PARA SU REALIZACIÓN, CONTROLAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN RELACIÓN CON LO QUE SE PRETENDÍA Y TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES DE CARA A PROGRAMACIONES POSTERIORES”*

## 2. COMPOSICIÓN DEL DPTO. DE FOL.

Los módulos impartidos por este dpto., durante el presente curso son los siguientes:

- 2º CFGM de Sistemas microinformáticos y redes: Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1º CFGM de Sistemas microinformáticos y redes: Fol.
- 1º CFGS de Animación Sociocultural y Turística: Formación y Orientación Laboral.
- 2º CFGS de Animación sociocultural y Turística: Empresa e iniciativa emprendedora.
  
- 4º ESO A: Economía y Emprendimiento.
  
- 4º ESO B,C: Formación y Orientación Personal y Profesional.
  
- 1º Bachillerato de Ciencias Sociales: Cultura Emprendedora y Empresarial.

Serán impartidos por la profesoras Pilar González Serrano y Silvia Tovar Romero, Jefa de departamento.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- Formar sobre legislación laboral y sobre la organización y las características del sector correspondiente, con el objetivo de orientar hacia la inserción sociolaboral.
- Lograr aquellos hábitos que garanticen una mejor adaptación del hombre y la mujer a la sociedad presente y futura, capacitándoles para desenvolverse en ella activamente y de la forma más sana y plena posible.
- Proporcionar a los alumnos/ as una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida laboral y concienciarlos que en la sociedad actual el “trabajo para toda la vida” es un bien escaso.
- Iniciar al alumno en la actividad empresarial, para que se motiven y se planteen en un futuro, que el autoempleo puede ser una salida profesional válida.
- Conseguir una correcta expresión oral y escrita.
- Usar correctamente el lenguaje propio de cada materia.
- Lograr una correcta presentación y exposición de los trabajos, tanto individuales como colectivos.
- Usar con desenvoltura los materiales didácticos: apuntes de clase, información exterior...
- Fomentar el respeto y tolerancia hacia opiniones distintas.
- Desarrollar los hábitos de orden y limpieza.
- Fomentar el debate como medio para llegar a consensos.
- Permitir un dominio de la materia, que permita dar opiniones propias sobre temas de actualidad.
- Mejorar su empleabilidad laboral

### 4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

El departamento entiende la evaluación como un **proceso** dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos, lo que permitirá extraer las consideraciones necesarias para adecuar los procesos de enseñanza a los de construcción de aprendizajes significativos.

El partir de esta concepción, implica necesariamente la adopción de los siguientes principios:

- Principio de **CONTINUIDAD**, pues consideramos que es un proceso en el que se distinguen varios momentos: inicio, proceso-desarrollo y fin.
- **SISTEMATICIDAD**, pues el seguimiento se realizará de acuerdo a un plan previamente trazado y que será llevado a cabo con rigor.
- **FLEXIBILIDAD**, pues se utilizará en el proceso evaluador, diversas técnicas e instrumentos de registros.

Al entender la evaluación como un proceso continuo, exige un desarrollo a través de distintos momentos, al inicio cada profesor deberá detectar el grado de desarrollo en

aspectos básicos del aprendizaje; para ello, como herramienta utilizará entre otras la **prueba de evaluación inicial**, realizada durante el mes de septiembre.

Posteriormente, a través de la recogida de datos de forma continua y sistemática en guías de observación, cuaderno del profesor, etc., se hará posible el seguimiento del alumno y del proceso seguido y en consecuencia se facilitará la toma de decisiones de mejora más adecuadas en función de los aspectos observados.

En cuanto a la **recuperación**, el departamento considera que será fijada por el profesor/a en función de los problemas que hayan podido motivar el no cumplimiento por parte del alumno de cada uno de los resultados de aprendizaje de cada módulo.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Decir que las actividades complementarias y extraescolares que el departamento ha venido desarrollando en los últimos años, han permitido una mayor participación de la comunidad educativa, potenciando la implicación de estos en su proceso de aprendizaje y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros. Además, se ha considerado en el diseño de las actividades extraescolares, que sean un medio para potenciar la apertura del entorno al propio Centro, a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, académico y profesional, así como la preparación para su inserción laboral y social.

Desde el departamento se considera que promover la realización de diversas actividades extraescolares o complementarias propicia un mejor conocimiento del entorno, intensifica las relaciones con otras instituciones como Universidad, Ayuntamiento, empresas, agentes sociales, otros institutos, etc., y desarrolla currículos de las diversas disciplinas.

Las actividades que se pretenden desarrollar a lo largo del curso, están pendientes de aprobación por el Consejo Escolar, y son las siguientes:

### A. En materia de Orientación académica y Profesional:

- Visita al centro de antiguos alumnos que se hayan incorporado al mercado laboral con éxito, o continúe su itinerario formativo.
- Charlas de empresarios y/o personas emprendedoras, dicha actividad por su carácter **interdisciplinar, implicará tanto al departamento de informática, como al dpto. de Animación Turística.**

Estas actividades se plantean sin fecha cierta, y durante todo el curso escolar.

### B. En materia de Prevención de riesgos laborales:

- Visita al centro de CRUZ ROJA, dicha actividad por su carácter **interdisciplinar, implicará tanto al departamento de informática, como al dpto. de Animación Turística.**

Esta actividad se plantea, cuando la entidad tenga disponibilidad, ya se ha solicitado y estamos a la espera de su respuesta.

C. En materia de **“Despertar la Iniciativa Emprendedora”**:

- **Visita al centro por parte del CADE, taller sobre las funciones y servicios que realiza el CADE como ayuda para constituir una Empresa** para fomentar el espíritu emprendedor . Actividad realizada con todos los grupos a los que se imparte el módulo de empresa e iniciativa emprendedora. (primer trimestre , 7 de noviembre)
- **Visita al “Cubo”, vivero de empresas.** ( primer trimestre)
- **Visita a la ventanilla única empresarial** (primer trimestre). Visita y conferencia “Trámites de Constitución de Empresas” en la Ventanilla Única Empresarial de la Cámara de Comercio. (pendiente de respuesta)
- **Charlas de empresarios y/o personas emprendedoras,** dicha actividad por su carácter **interdisciplinar, implicará tanto al departamento de informática, como al dpto. de Animación Turística.** Se encuadra dentro del programa INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA, que tiene como objetivo promover el emprendimiento en sus tres dimensiones (personal, social y productiva) en los centros educativos.  
Estas actividades se plantean sin fecha cierta, y durante todo el curso escolar.

Concluyendo, dadas las lagunas que existen en materia de responsabilidad civil, el departamento se reserva el derecho de no permitir la participación en las actividades citadas, a aquellos alumnos que a lo largo del curso hayan demostrado un escaso interés por las materias impartidas o bien un comportamiento personal que haga pensar que pueda constituirse en un obstáculo para el desarrollo de estas actividades.

Añadir, que las actividades complementarias que se organizan fuera del aula, sirven para completar la formación necesaria del alumnado resultando de obligada realización y evaluables.

Aquellas actividades, que impliquen un coste, serán financiadas parcialmente por el Departamento, se preverá posible financiación completa para aquellos alumnos que justificadamente no puedan realizarlas por falta de recursos.

\*Respecto a la realización o no de esta serie de actividades, decir que, en cursos anteriores, debido a la falta de tiempo para impartir las programaciones de las distintas materias, se ha dado prioridad al cumplimiento de dichas programaciones, quedando algunas de estas actividades suspendidas, para este curso se actuará de forma similar. Igualmente nos enfrentamos a una situación incierta ante el “Covid”, y se priorizará la salud de la comunidad educativa, tal y como se recoge en el protocolo del centro.

Resumen:

| ACTIVIDAD               | GRUPO                | TEMPORALIZACIÓN             |
|-------------------------|----------------------|-----------------------------|
| VISITA DE EMPRESARIOS   | 2º CICLO- MÓDULO EIE | 1ª EVALUACIÓN.              |
| VISITA CRUZ ROJA        | 1º CICLOS-MÓDULO FOL | PENDIENTE RESPUESTA ENTIDAD |
| VISITA DEL “CADE”       | 2º CICLO- MÓDULO EIE | 7 Noviembre.                |
| VISITA CUBO             | 2º CICLO- MÓDULO EIE | PENDIENTE RESPUESTA ENTIDAD |
| VISITA VENTANILLA ÚNICA | 2º CICLO- MÓDULO EIE | PENDIENTE RESPUESTA ENTIDAD |

## 6. RECURSOS, TIC Y MATAIALES DIDACTICOS.

### Libro de texto

– **Módulo Formación y Orientación laboral. (Grado medio y superior)**

Editorial: TuLibrodeFP.

ISBN: 978-84-16812-90-5

Actualizado reforma laboral julio-2023

Autores:

Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles, M<sup>a</sup> Carmen de Fez Solaz, M<sup>a</sup> Desamparados García Ortuño y M<sup>a</sup> Victoria Hernández Ricarte.

Además del libro del alumno, se pueden utilizar a lo largo del curso:

- Constitución Española.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- R.D.L. 1/95, de 24 de marzo, T.R. Estatuto de los Trabajadores.
- Convenio Colectivo del Sector y algunas otras disposiciones de interés.
- R.D.L. 1/94, de 20 de junio, T.R. Ley General de la Seguridad Social.

– **Módulo Empresa e iniciativa emprendedora.**

Editorial: TuLibrodeFP.

ISBN : 978-84-16812-78-3

Autores: Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil y Esther Bernabeu García

Formato: Edición actualizada a julio de 2022.

– **Y de forma común a todos los módulos, el material colgado en la plataforma moodle.**

- En determinados ciclos y/o unidades didácticas, algún profesor ha optado por la no utilización de libro de texto, aportando al alumnado apuntes de elaboración propia.
- El alumno tendrá que elegir por sí mismo la bibliografía complementaria que considere necesaria como medio de fomentar la autonomía en la resolución de problemas en su vida profesional futura. Las empresas demandan en nuestro alumnado su capacidad de aprendizaje, y debemos transmitírselo en nuestra aula con metodologías ágiles.

### Material complementario. TIC

- Presentaciones cañón de las distintas unidades didácticas
- Plataforma moodle, Seneca.
- Uso de internet, como herramienta indispensable de búsqueda de información, para analizar la realidad social presente, tan importante para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

-

### Material audiovisual.

A lo largo de las unidades didácticas, utilizaremos para el trabajo de los contenidos, el análisis de diferentes recursos audiovisuales, entre otros podemos citar:

- El método (2005)(dinámicas de grupos, técnicas de selección de personal)
- En un mundo libre (2007)(condiciones de trabajo, derechos y deberes)
- En busca de la felicidad (2006)(asunción del riesgo, gestión del fracaso)
- Perdiendo el norte (2015)(iniciativa, autoconocimiento)
- Entrevistas realizadas a personalidades que destacan por su esfuerzo y capacidad de superación (diversos programas de televisión).
- Videos relacionados con los contenidos a trabajar, para impulsar sus soft skills.

## 7. GESTIÓN DE GASTOS.

En cuanto al control del gasto, la jefa del departamento informará trimestralmente sobre el dinero recibido por el departamento, las compras realizadas y la disposición presupuestaria para lo que resta de curso.

Una vez aprobados los presupuestos para el curso presente, el departamento de formación y orientación laboral se reunirá para establecer los criterios generales para priorizar los gastos a realizar durante el presente curso.

En el momento actual, tenemos como gasto fijo, la cuota de socio de FPEMPRESA, y ante la falta de recursos económicos por parte de nuestro departamento, se está abonando por parte de los dos departamentos de las familias profesionales.

## 8. CALENDARIO DE REUNIONES.

Las reuniones de este departamento, dado que se trata de un órgano unipersonal, pero que se reunirá tantas veces como sea necesario con los profesores de otros departamentos que imparten módulos a los mismos ciclos formativos, se establecerá en el horario de la jefa de departamento los **lunes de 9:00 a 10:00 horas** tal y como se recoge en el programa SENECA.

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

A modo de reflexión podemos señalar que programar es el primer paso de la intervención educativa, siendo la programación un instrumento imprescindible en el trabajo didáctico.

Una vez concluida esa tarea inicial es necesaria la puesta en práctica de la programación y que se someta a un proceso constante de revisión y reflexión, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, ya que una de las características propias de la programación es su carácter abierto, flexible y mejorable.

Se presentará en el informe trimestral entregado en jefatura de estudios, un apartado referido al seguimiento periódico del desarrollo de esta programación, atendiendo a los resultados académicos, que podrá ser modificada atendiendo a los principios de coherencia y flexibilidad.

Esta programación será revisable en cualquier momento del curso académico y a la vista de su evaluación, y en todo caso se revisará a la finalización de cada trimestre para comprobar su adecuación al curso. Asimismo, esta programación habrá de ser concretada por el profesorado con una programación de aula, donde se recoja el desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas que hemos establecido en la misma. Este cuarto nivel de concreción curricular servirá para ir constatando el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos y la adecuación de la metodología utilizada de cara a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades que pueda presentar el alumnado, realizando una revisión de la programación anual cuando resulte necesario, hecho que se recogerá en la Memoria Final de curso, de cara a la planificación del próximo año.

## 10. ACUERDOS DPTO. PLAN DE MOTIVACIÓN.

Tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Plan de Centro, pasamos a especificar nuestro acuerdo en materia de motivación:

1. **METODOLOGÍA MOTIVADORA** (recogida en programación. Ej. participativa)
2. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MOTIVADORES** (recogidos en programación. Ej. Recuperaciones, actividades para subir nota, actividades fáciles de realizar y relacionadas con su sector laboral, tareas que reflejan la actualidad social y laboral etc.)
3. **TEMAS DE MOTIVACIÓN PERSONAL Y LABORAL**, dentro de nuestro currículo, tanto en el módulo de fol. como de empresa, de los distintos ciclos formativos, tenemos temas destinados a la motivación, por lo que trabajamos ampliamente con los alumnos/as tanto la motivación personal como laboral.
4. Hacemos esfuerzos profesor-alumnos para construir **identidad como grupo clase – aunando individualidades-**; discutiendo los posibles conflictos que puedan surgir, identificando líderes innatos dentro del grupo, aprendiendo a través de retos y aprendizajes colaborativos.
5. A nivel individual de alumno, a través de **entrevistas personales** a demanda, para ayudar individualmente al alumno sabiendo “SU PROPÓSITO “y relacionarlo con las **COMPETENCIAS BÁSICAS** que exige la sociedad actual, aprovechando los “talentos” de cada alumno.

Para la aplicación de esta medida, si resulta necesario contaremos con el apoyo el departamento de orientación.

Para aplicar estas medidas es necesario contextualizar con que grupos nos encontramos, este curso escolar, y disponemos de la siguiente información:

- El número de alumnos por clase, cada vez más numeroso.
- El nivel académico demasiado heterogéneo (ej. Prueba de acceso y licenciados).
- El grado de madurez del grupo, demasiado heterogéneo (ej. Alumnos de 17 y de 30 años).



- Grupos poco motivados (1º curso, módulo de Fol.), que si concretamos, en los cinco grupos implicados en esta programación nos encontramos con personas, que están muy perdidos en el itinerario formativo que han elegido, ni les entusiasma el ciclo (sólo el 30% del alumnado del curso de 1º de Animación Sociocultural y turística, había puesto este ciclo como primera opción) ni en un futuro inmediato, ni les gustaría trabajar en el sector profesional correspondiente; por lo que la labor motivadora, se transforma en una tarea de asesoramiento de reorientación laboral.
- Especiales dificultades, en los grupos de **1ºA y 1ºB (ciclo de informática)**, se trata de grupos, claramente diferenciado en dos subgrupos:
  - Uno de ellos está motivado, tiene claro sus responsabilidades, y a pesar de sus conocimientos heterogéneos, se puede trabajar muy bien con ellos.
  - Y el otro subgrupo, manifiestan poco interés, hacen lo mínimo en clase, y no se esfuerzan por superar los R.A. Intentaremos motivarlos, y que asuman sus responsabilidades.

Para concluir este apartado, me gustaría añadir que la Formación profesional de grado medio y grado superior, son enseñanzas postobligatorias, y que son muchos los alumnos que se quedan fuera, por limitaciones de plazas académicas, no es entendible que, desde los centros, no se disponga de alguna herramienta o normativa, para poder dar de baja a aquellos alumnos disruptores, que no tienen intención de hacer nada, y perjudican el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que desean aprender, y hacen más difícil la labor motivadora del profesor.

Así mismo, desde el cambio normativo en el sistema de acceso, el alumnado presente en las aulas de los distintos ciclos, son más inmaduros (debido a su edad en muchas ocasiones), y con un nivel académico más bajo (admisión directa sin prueba de acceso si vienen de otro grado medio de la misma familia profesional, y un 4º ESO de bajo nivel), en definitiva, ha provocado grupo de alumnos desmotivados, que predicen resultados mediocres.

## **11.PROGRAMACIÓN DESGLOSADA POR MÓDULOS. (ANEXO)**

0229. FOL. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.

0230. E.I.E. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.

1133. FOL. C.F.G.S. Animación sociocultural y turística.

1134. E.I.E. C.F.G.S. Animación sociocultural y turística.

4º ESO A: Economía y Emprendimiento.

4º ESO B y C: Formación y Orientación Personal y Profesional.

1º Bachillerato de Ciencias Sociales: Cultura Emprendedora y Empresarial.

**PROGRAMACIÓN de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL  
C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA**

**Profesora: Silvia Tovar Romero.**

**Contenido**

|   |           |
|---|-----------|
| 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL .....                    | 10        |
| Competencias y objetivos.....                                       | 11        |
| Orientaciones pedagógicas. ....                                     | 11        |
| Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo: ..... | 11        |
| <b>Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial .....</b>        | <b>12</b> |
| 2. PLANIFICACIÓN GENERAL .....                                      | 13        |
| Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización .....      | 13        |
| Contenidos transversales.Matizaciones.....                          | 31        |
| 3. METODOLOGÍA.....   | 32        |
| Principios metodológicos generales.....                             | 31        |
| Metodología del aula.....   | 32        |
| Promoción de la lectura .....                                       | 34        |
| 4. EVALUACIÓN .....   | 34        |
| Principios generales. La evaluación continua.....                   | 34        |
| Evaluación inicial .....  | 35        |
| Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación.....               | 35        |
| Evaluación sumativa. Criterios de Calificación .....                | 37        |
| Recuperación .....  | 39        |
| Recuperación de pendientes.....                                     | 39        |
| Evaluación del proceso de enseñanza.....                            | 39        |
| 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD .....                        | 41        |
| 6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS(VER P.D.) .....            | 41        |
| 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES(VER P.D.).....      | 41        |
| 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN(VER P.D.).....       | 41        |

## 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

|  |  |
|--|--|
| <b>Módulo</b>  | <b>1133. Formación y Orientación Laboral</b>                       |
| Ciclo  | Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística (2000 horas) |
| Regulación   | RD 1684/2011 y Orden autonómica de 31 de julio de 2015             |
| Duración   | 96 horas   |
| Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).           |  |
| Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior. |  |

### Competencias y Objetivos.

#### Competencia general del Ciclo:

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

#### Objetivos generales del módulo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), r), s), t), v), w) y z) del ciclo formativo, y las competencias ñ), o), p), q), r) y u) del título.

### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

### Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

|  |
|--|
| RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. |
|--|

|  |
|--|
| RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Animador Turístico y sociocultural. |
|--|

### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son ***grupos heterogéneos***, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden del bachillerato, de la universidad, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

Es necesario añadir en este apartado, que la realización del cuestionario y de la prueba ***de evaluación inicial***, unido a la posterior sesión de evaluación inicial (se reflejan las conclusiones en las observaciones compartidas de Seneca, y en acta de la sesión de evaluación inicial) viene a constatar lo dicho anteriormente, y pone de manifiesto un nivel medio.

Sería conveniente resaltar los siguientes ítems, y que van a condicionar el **apartado de metodología de esta programación**:

- Diferentes niveles de madurez
- Diferentes motivaciones (alumnado perfil turístico y perfil social, querían cursar otros estudios)
- Escasas experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.

**\*Se adjunta cuestionario**

| <b><u>CUESTIONARIO INICIAL</u></b>   |  |
|--|--|
| NOMBRE _____   | APELLIDOS _____ EDAD: _____ TLFNO: _____ |
| ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS (AÑO): _____   |  |
| OTROS CURSOS O CONOCIMIENTOS: _____  |  |
| 1. ¿Por qué te apuntaste a este ciclo de “Animador Sociocultural y Turístico”?<br>2. ¿Qué esperas aprender durante este curso?:<br>3. ¿Tienes alguna experiencia en el mundo de la Animación Socio-Cultural-Turística?:<br>4. ¿Qué cualidades personales de las que posees piensas que son adecuadas en tu futura profesión de Animador Sociocultural y turístico? |  |
| GRACIAS POR TU COLABORACIÓN  |  |

### PLANIFICACIÓN GENERAL

#### Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización.

|    | <b>UNIDAD DIDACTICA</b>   | <b>R.A.</b> | <b>T</b>     | <b>PD</b> |
|----|---|-------------|--------------|-----------|
| 1  | EL DERECHO DEL TRABAJO  | 3           | 1º trimestre | 7%        |
| 2  | EL CONTRATO DE TRABAJO  | 3           |              | 7%        |
| 3  | LA JORNADA LABORAL  | 3           |              | 7%        |
| 4  | EL SALARIO Y LA NÓMINA  | 3           |              | 7%        |
| 5  | MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO                | 3           |              | 7%        |
| 6  | PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA: CONVENIO COLECTIVO         | 3           |              | 7%        |
| 7  | LA SEGURIDAD SOCIAL   | 4           | 2º trimestre | 7%        |
| 8  | LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO                           | 2           |              | 7%        |
| 9  | CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN   | 2           |              | 7%        |
| 10 | LA ORIENTACIÓN LABORAL  | 1           | 3º trimestre | 7%        |
| 11 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS. | 5           |              | 7%        |

|    |  |   |  |      |
|----|--|---|--|------|
| 12 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS:<br>LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.           | 6 |  | 7%   |
| 13 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS:<br>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y<br>PROTECCIÓN | 7 |  | 7%   |
| 14 | EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS                                     | 7 |  | 7%   |
|    |  |   |  | 100% |

**Abreviaturas utilizadas:****DERECHO LABORAL: D.L.****PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: P.R.L.****RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO: RET.****ORIENTACIÓN LABORAL: O.L.****RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.****HORAS: H****TEMPORALIZACIÓN: T****PRUEBAS: P****PONDERACIÓN: PD**

*El departamento de Fol., siempre se centrará en la adquisición por parte del alumnado de los Resultados de aprendizaje  
marcados por normativa.*

| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN                             | U.D |
|----|--|---|----|--|-----|
| 3  | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.                | Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.  | 1  | DERECHO DEL TRABAJO                        | 1   |
|    |  | Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.                                     | 2  | ORGANISMOS                                 | 1   |
|    |  | Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.  | 3  | DERECHOS Y DEBERES LABORALES               | 1   |
|    |  | Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. | 4  | TIPOS DE CONTRATOS                         | 2   |
|    |  | Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.                               | 5  | MEDIDAS CONCILIACION VIDA LABORAL/FAMILIAR | 2   |
|    |  | Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.  | 6  | NUEVOS ENTORNOS DE TRABAJO                 | 2   |
|    |  | Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.   | 7  | NÓMINA                                     | 3   |
|    |  | Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.   | 8  | MODIF, SUSP, EXT DEL C.TRABAJO             | 4   |
|    |  | Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título           | 9  | CONVENIO COLECTIVO SECTOR                  | 1,5 |
|    |  | Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.  | 10 | MEDIDAD CONFLICTO COLECTIVO Y SOLUCIÓN     | 1,5 |
| 4  | Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones | Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.                            | 1  | SEGURIDAD SOCIAL                           | 3,6 |
|    |  | Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.   | 2  | CONTINGENCIAS S.SOCIAL                     | 3,6 |
|    |  | Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.  | 3  | REGÍMENES S. SOCIAL                        | 6   |
|    |  | Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.   | 4  | OBLIGACIONES S.SOCIAL                      | 3,6 |
|    |  | Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.         | 5  | NÓMINA                                     | 3   |
|    |  | Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.  | 6  | PRESTACIONES S.SOCIAL                      | 6   |
|    |  | Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.  | 7  | DESEMPLEO                                  | 6   |
|    |  | Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.                                     | 8  | PRESTACIÓN DESEMPLEO                       | 6   |

| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN                   | U.D |
|----|---|---|----|----------------------------------|-----|
| 2  | Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización              | Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo.  | 1  | VENTAJAS TRABAJO EN EQUIPO       | 11  |
|    |   | Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.  | 2  | EQUIPOS DE TRABAJO               | 11  |
|    |   | Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.  | 3  | EQUIPOS DE TRABAJO EFICACES      | 11  |
|    |   | Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.                           | 4  | ROLES                            | 11  |
|    |   | Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.                  | 5  | CONFLICTOS GRUPALES              | 11  |
|    |   | Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.  | 6  | ORIGEN Y TIPOS DE CONFLICTOS     | 11  |
|    |   | Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.   | 7  | RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS         | 11  |
| 1  | Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.   | 1  | YACIMIENTOS DE EMPLEO            | 12  |
|    |   | Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.                               | 2  | PERFIL PROFESIONAL               | 12  |
|    |   | Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.  | 3  | ITINERARIOS FORMATIVOS           | 12  |
|    |   | Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. | 4  | IMPORTANCIA FORMACIÓN PERMANENTE | 12  |
|    |   | Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.                                  | 5  | PERFIL PERSONAL                  | 12  |
|    |   | Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.   | 6  | TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO   | 12  |
|    |   | Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.  | 7  | AUTOEMPLEO                       | 12  |



| Nº | IES Pino Montano<br><br>RESULTADO DE APRENDIZAJE  | Departamento de Formación y Orientación Laboral<br><br>CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | Nº | INTERPRETACIÓN                      | U.D   |
|----|---|---|----|-------------------------------------|-------|
| 5  | Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.       | Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.  | 1  | IMPORTANCIA PREVENCIÓN              | 7     |
|    |   | Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.   | 2  | SALUD LABORAL                       | 7     |
|    |   | Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.  | 3  | RIESGOS/DAÑOS LABORALES             | 7     |
|    |   | Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.  | 4  | SITUACIONES DE RIESGO               | 7     |
|    |   | Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.   | 5  | EVALUACIÓN DE RIESGOS               | 7,8,9 |
|    |   | Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo   | 6  | CONDICIONES DE TRABAJO              | 7     |
|    |   | Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional. | 7  | A.TRABAJO Y E.PROFESIONAL           | 7     |
| 6  | Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. | Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.  | 1  | DERECHOS Y DEBERES P.R.L.           | 8     |
|    |   | Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre P.R.L.                    | 2  | GESTIÓN PREVENCIÓN                  | 8     |
|    |   | Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención  | 3  | REPRESENTACIÓN TRABAJ. P.R.L.       | 8     |
|    |   | Se han identificado los organismos públicos relacionados con la P.R.L.  | 4  | ORGANISMOS P.R.L.                   | 8     |
|    |   | Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.                      | 5  | PLAN DE PREVENCIÓN                  | 8,10  |
|    |   | Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.   | 6  | PLAN DE PREVENCIÓN                  | 8     |
|    |   | Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pyme.  | 7  | PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN     | 8,10  |
| 7  | Aplica las medidas de prevención y protección,  | Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.      | 1  | TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN | 7     |

|   |  |   |                                 |    |
|---|--|---|---------------------------------|----|
| analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. | Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.  | 2 | SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD       | 7  |
|   | Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.  | 3 | PROTOCOLOS DE EMERGENCIA        | 10 |
|   | Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas...   | 4 | PROTOCOLOS DE EMERGENCIA        | 10 |
|   | Se han identificado las técnicas básicas de p.a. que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. | 5 | PRIMEROS AUXILIOS               | 10 |
|   | Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.                              | 6 | VIGILANCIA SALUD DEL TRABAJADOR | 10 |

| <b>UNIDAD 1: EL DERECHO DEL TRABAJO</b>  |   |
|--|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |   |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.   |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprender el concepto del Derecho del trabajo.</b></li> <li>• <b>Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales.</b></li> <li>• <b>Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral.</b></li> <li>• <b>Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.</b></li> <li>• <b>Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario.</b></li> </ul> |   |
| <b>CONTENIDOS</b>  |   |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho del trabajo.</li> <li>• La relación laboral.</li> <li>• Las fuentes del derecho del Trabajo.</li> <li>• Principios de aplicación del derecho del Trabajo.</li> <li>• Los tribunales laborales.</li> <li>• La administración laboral.</li> <li>• Derechos y deberes laborales.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las diferentes fuentes del derecho laboral.</li> <li>• Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales.</li> <li>• Clasificación de las normas jurídicas según el principio de jerarquía normativa.</li> <li>• Aplicación de los principios del derecho laboral.</li> <li>• Análisis de la estructura de la jurisdicción laboral.</li> <li>• Determinación de los derechos y deberes de los trabajadores.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la importancia del conocimiento de la normativa laboral.</li> <li>• Sensibilización por la lucha en contra de la explotación laboral.</li> <li>• Respeto por las normas que afectan al Derecho del Trabajo.</li> <li>• Valoración del conocimiento de las normas que recogen sus derechos y deberes.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</li> <li>2. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</li> <li>3. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</li> </ol>   |   |

| <b>UNIDAD 2 EL CONTRATO DE TRABAJO</b>  |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.</b></li> <li>• <b>Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.</b></li> <li>• <b>Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.</b></li> <li>• <b>Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.</b></li> <li>• <b>Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contrato de trabajo.</li> <li>• Forma y condiciones del contrato de trabajo.</li> <li>• Modalidades contractuales.</li> <li>• Contratos indefinidos.</li> <li>• Contratos temporales.</li> <li>• Otras modalidades contractuales.</li> <li>• Las empresas de trabajo temporal.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los requisitos para tener capacidad de contratar por parte del trabajador y el empresario.</li> <li>• Definición de los elementos esenciales de un contrato de trabajo.</li> <li>• Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo.</li> <li>• Análisis de las diferentes modalidades de contratación.</li> <li>• Elaboración de un contrato de trabajo.</li> <li>• Análisis de las diferentes medidas de fomento de la contratación.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito de la contratación laboral.</li> <li>• Interés por la cumplimentación correcta de un contrato de trabajo.</li> <li>• Concienciación ante la dificultad de determinados colectivos para la realización de un contrato y su inserción laboral.</li> <li>• Respeto por las obligaciones y derechos que conllevan cada modalidad de contratación laboral.</li> </ul>                               |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| 4. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.  |  |
| 6. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo  |  |

| <b>UNIDAD 3</b>   |  | <b>LA JORNADA LABORAL</b> |
|---|--|---------------------------|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |                           |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |  |                           |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto de jornada laboral.</li> <li>• Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral.</li> <li>• Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley.</li> </ul> |  |                           |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |                           |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La jornada laboral.</li> <li>• Descansos y permisos laborales.</li> <li>• Los planes de igualdad, conciliación vida familiar y laboral.</li> </ul>  |                           |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los diferentes tipos de jornada y las reducciones que se pueden aplicar.</li> <li>• Identificación de los períodos de descanso y permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.</li> </ul> |                           |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial.</li> <li>• Interés por la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> </ul>                               |                           |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |                           |
| 5. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.  |  |                           |

| <b>UNIDAD 4 EL SALARIO Y LA NÓMINA</b>  |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.</b></li> <li>• <b>Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.</b></li> </ul> |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La retribución salarial</li> <li>• Los planes de igualdad, conciliación vida familiar y laboral.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación y análisis de los diferentes conceptos que conforman la nómina.</li> <li>• Cálculo de las aportaciones a la Seguridad Social del trabajador.</li> <li>• Cumplimentación de una nómina.</li> </ul>  |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial.</li> <li>• Interés por la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>• Interés y predisposición a calcular e interpretar el contenido del recibo individual justificativo del pago de salarios.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia de las aportaciones que realiza el trabajador a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.</li> </ul> |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| 7. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.  |   |

| <b>UNIDAD 5                    MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.</b></li> <li>• <b>Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.</b></li> <li>• <b>Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.</b></li> <li>• <b>Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.</b></li> <li>• <b>Identificar y calcular los diferentes elementos que componen un finiquito.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de las condiciones de trabajo.</li> <li>• Suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>• La extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Procedimiento de actuación del trabajador en caso de despido.</li> <li>• El finiquito.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y diferenciación de las causas y procedimientos de modificación de un contrato laboral.</li> <li>• Análisis de las causas que motivan la suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>• Identificación de las causas de despido.</li> <li>• Clasificación de las diferentes causas de extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Diferenciación entre modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Confección y cálculo del finiquito.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier tipo de discriminación en el mercado laboral.</li> <li>• Valoración de ciertas causas de suspensión y excedencia que posibilitan la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>• Concienciación de la necesidad creciente de movilidad funcional y geográfica en el mercado laboral actual.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| 8. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.  |  |

|  |
|--|
|  |
|--|

| <b>UNIDAD 6 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. CONVENIO COLECTIVO</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.</b></li> <li>• <b>Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.</b></li> <li>• <b>Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.</b></li> <li>• <b>Conocer las medidas de conflicto colectivo.</b></li> <li>• <b>Describir las consecuencias del ejercicio del derecho a huelga.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación de los trabajadores en la empresa.</li> <li>• La representación colectiva sindical.</li> <li>• La representación colectiva unitaria.</li> <li>• La negociación colectiva.</li> <li>• El convenio colectivo.</li> <li>• El conflicto colectivo.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de las diferentes formas de representación colectiva.</li> <li>• Identificación de los sindicatos más representativos.</li> <li>• Reconocimiento de las personas y los órganos que tienen capacidad para negociar un convenio colectivo.</li> <li>• Comprensión y estudio del contenido y las fases de elaboración de un convenio colectivo.</li> <li>• Análisis del conflicto laboral e identificación de sus formas de exteriorización.</li> </ul>  |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la importancia de la representación de los sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y en la defensa de los derechos de los trabajadores.</li> <li>• Valoración positiva de la representación colectiva de los trabajadores en la empresa.</li> <li>• Reconocimiento de los acuerdos adoptados en un proceso de negociación.</li> <li>• Interés por el conocimiento del contenido de un convenio colectivo.</li> <li>• Respeto a la adopción de medidas de conflicto colectivo como medio para reclamar derechos laborales.</li> <li>• Actitud dialogante y negociadora ante la aparición de conflictos.</li> </ul> |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| 9. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.   |  |
| 10. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.  |  |



| <b>UNIDAD 7 LA SEGURIDAD SOCIAL</b>   |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.  |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la seguridad social.</b></li> <li>• <b>Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.</b></li> <li>• <b>Conocer las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</b></li> <li>• <b>Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.</b></li> <li>• <b>Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</b></li> </ul>   |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de la Seguridad Social.</li> <li>• Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores.</li> <li>• La acción protectora de la Seguridad Social.</li> <li>• Protección en situaciones de desempleo.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de los diferentes regímenes de la Seguridad Social.</li> <li>• Diferenciación entre los conceptos de alta, baja y afiliación a la Seguridad Social.</li> <li>• Determinación de las obligaciones de empresarios y trabajadores con la Seguridad Social.</li> <li>• Identificación de los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>• Cálculo del importe y duración de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del sistema de la Seguridad Social como mecanismo de mejora de la calidad de vida.</li> <li>• Reconocimiento del sistema de la Seguridad Social como garantizador de solidaridad e igualdad social.</li> <li>• Interés por conocer las situaciones que cubren las prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>• Actitud crítica y rechazo ante las situaciones de fraude en relación al sistema de Seguridad social.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</li> <li>2. Se han enumerado las distintas contingencias que cubre la seguridad social.</li> <li>3. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</li> <li>4. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</li> <li>5. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador.</li> <li>6. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</li> <li>7. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</li> <li>8. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos</li> <li>9. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</li> </ol> |   |

| <b>UNIDAD 8 EQUIPOS DE TRABAJO</b>  |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas</li> <li>• Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz/ineficaz.</li> <li>• Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones.</li> <li>• Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.</li> <li>• Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos.</li> </ul>  |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos de trabajo.</li> <li>• Características de un equipo de trabajo eficaz.</li> <li>• Los roles en el equipo de trabajo.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los diferentes tipos de equipos de trabajo.</li> <li>• Distinción de las características de un equipo de trabajo eficaz/ineficaz</li> <li>• Determinación de las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo.</li> <li>• Análisis de las diferentes fases de un equipo de trabajo.</li> <li>• Descripción de los diferentes roles de los equipos de trabajo.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la importancia del trabajo en equipo.</li> <li>• Reconocimiento de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.</li> <li>• Valoración positiva de la existencia de distintos roles de un equipo.</li> <li>• Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Título.</li> <li>2. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</li> <li>3. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</li> <li>4. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</li> </ol> |  |

| <b>UNIDAD 9 LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.</b>  |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.   |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto del conflicto.</li> <li>• Identificar los tipos de conflicto y sus características.</li> <li>• Valorar la importancia de la negociación como método de resolución de conflictos.</li> <li>• Conocer y comprender las distintas fases de un proceso de negociación.</li> <li>• Aplicar los métodos de resolución de conflictos más adecuados a cada situación</li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto.</li> <li>• Procedimientos de resolución de conflictos.</li> <li>• La negociación y otros métodos de solución de conflictos.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de situación de conflicto y forma más adecuada de resolución.</li> <li>• Análisis de los diferentes tipos de negociación.</li> <li>• Determinación de las fases del proceso negociador.</li> <li>• Aplicación de las estrategias y tácticas adecuadas a cada negociación.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.</li> <li>• Valoración de la negociación como medio para resolver los conflictos.</li> <li>• Actitud positiva para la resolución de conflictos de forma pacífica.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| <p>5. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>6. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>7. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto</p>   |  |

|  |
|--|
|  |
|--|

| <b>UNIDAD 10 LA ORIENTACIÓN LABORAL</b>  |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conciencia de que estudiar F.P. es un paso más en nuestra carrera profesional.</li> <li>• Analizar las propias competencias personales y profesionales.</li> <li>• Conocer los distintos itinerarios formativos partiendo de la situación presente.</li> <li>• Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.</li> <li>• Valorar el estudiar y trabajar en Europa como una oportunidad más.</li> <li>• Saber redactar carta de presentación, curriculum y responder a una entrevista de trabajo.</li> <li>• Valorar las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo</li> <li>• Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.</li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mercado laboral: los nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>• Políticas de empleo.</li> <li>• Itinerarios formativos.</li> <li>• El proyecto profesional.</li> <li>• El proceso de toma de decisiones.</li> <li>• La búsqueda activa de empleo.</li> <li>• Trabajar en Europa.</li> <li>• Herramientas para la búsqueda de empleo.</li> <li>• La selección de personal.</li> <li>• Incorporación al trabajo.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e interpretación de los principales componentes del mercado laboral.</li> <li>• Cálculo de los indicadores básicos del mercado laboral.</li> <li>• Conocimiento de los itinerarios formativos a las que da acceso el título.</li> <li>• Diseño de un proyecto profesional realista y motivador que permita el conocimiento de las actitudes, aptitudes, habilidades e intereses de las que se dispone para identificar el tipo de empleo más adecuado.</li> <li>• Descripción de las fases de la búsqueda activa de empleo.</li> <li>• Identificación de las fuentes de información para la búsqueda de empleo.</li> <li>• Elaboración de las herramientas tradicionales para la búsqueda de empleo.</li> <li>• Identificación de las nuevas herramientas en la búsqueda de empleo</li> <li>• Análisis de las pruebas utilizadas en la selección de personal.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Predisposición para el conocimiento de las capacidades y habilidades propias.</li> <li>• Respeto por la elección profesional de los compañeros.</li> <li>• Valoración del esfuerzo personal para la consecución de objetivos.</li> <li>• Perseverancia para lograr las metas laborales.</li> <li>• Predisposición positiva y disciplina en la búsqueda activa de empleo.</li> <li>• Seguridad y confianza en las propias capacidades para encontrar empleo.</li> <li>• Disposición para la búsqueda de empleo en otros países.</li> <li>• Capacidad crítica de las virtudes y defectos personales en el proceso de búsqueda de empleo</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han identificado los principales yacimientos de empleo</li> <li>2. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional elegida.</li> <li>3. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el ciclo.</li> <li>4. Se ha valorado la importancia de la formación permanente...</li> <li>5. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación para la toma de decisiones.</li> <li>6. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>7. Se han previsto las alternativas de autoempleo.</li> </ol>  |  |

| <b>UNIDAD 11 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS</b>  |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.   |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.</li> <li>• Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.</li> </ul>   |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Trabajo y salud.</li> <li>• Factores de riesgo laboral</li> <li>• Los daños derivados del trabajo.</li> <li>• Medidas de prevención y protección relacionados con el ciclo.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre la actividad laboral y la salud de los trabajadores.</li> <li>• Diferenciación del accidente de trabajo de la enfermedad profesional y análisis de los conceptos tanto desde la perspectiva técnica como legal.</li> </ul>   |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y concienciación de que los accidentes y enfermedades laborales pueden evitarse.</li> <li>• Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar físico, psíquico y social en el desempeño del trabajo.</li> <li>• Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.</li> <li>• Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es “cosa de todos”.</li> </ul> |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</li> <li>2. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</li> <li>3. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</li> <li>4. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del título</li> <li>7. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.</li> </ol> |  |

| <b>UNIDAD 12 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.</b>   |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| <p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.</p>  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la legislación básica en prevención y los derechos y las obligaciones que se derivan para trabajadores y empresarios.</li> <li>• Distinguir las modalidades de organización de la prevención de los sistemas de participación de los trabajadores.</li> <li>• Conocer las responsabilidades de la empresa en la gestión de la prevención.</li> <li>• Adquirir una conciencia crítica respecto a la existencia de accidentes y sobre las responsabilidades de empresarios y trabajadores.</li> </ul>   |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación sobre prevención de riesgos laborales.</li> <li>• La organización de la prevención en la empresa.</li> <li>• Participación de los trabajadores en la prevención de la empresa.</li> <li>• La gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección y análisis del marco normativo en materia de prevención</li> <li>• Determinación de las diferentes modalidades de organización de la prevención en la empresa.</li> <li>• Conocimiento de las distintas formas de representación de los trabajadores en materia de prevención.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.</li> <li>• Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es "cosa de todos".</li> </ul>                                    |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.</li> <li>2. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa.</li> <li>3. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</li> <li>4. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la P.R.L.</li> <li>6. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de la animación sociocultural y turística.</li> </ol> |  |

| <b>UNIDAD 13 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.<br>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.<br>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocer los distintos factores de riesgo laboral que inciden en el trabajo.</b></li> <li>• <b>Saber clasificar los factores de riesgo atendiendo a su origen.los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.</b></li> <li>• <b>Diferenciar entre técnicas de prevención y medidas de protección.</b></li> <li>• <b>Identificar las medidas de protección individual y colectiva.</b></li> <li>• <b>Valorar la importancia de la formación para aplicar y respetar las medidas de prevención y protección en cada situación de riesgo.</b></li> <li>• <b>Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los factores de riesgo laboral.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad asociados al ciclo.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales asociados al ciclo.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo asociados al ciclo.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo asociados al ciclo.</li> <li>• Señalización</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los principios básicos de prevención por los que debe guiarse toda empresa.</li> <li>• Distinción entre medidas de prevención y de protección.</li> <li>• Diferenciación entre las medidas de protección individual y colectiva.</li> <li>• Descripción de los diferentes riesgos profesionales y de las técnicas de prevención y medidas de protección adecuadas a cada uno de ellos.</li> <li>• Identificación y clasificación de los tipos de señales de seguridad según su forma y color.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la importancia de la aplicación de las medidas de prevención y protección en la empresa para minimizar los riesgos y sus daños.</li> <li>• Respeto al cumplimiento de la señalización de seguridad de la empresa.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para</b></li> </ul>  |  |

evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización.

| <b>UNIDAD 14 EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS</b>  |   |
|--|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |   |
| (MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS)  |   |
| 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.<br>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.   |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y reconocer la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.</li> <li>• Aplicar eficazmente el Soporte Vital básico.</li> <li>• Identificar y aplicar de manera adecuada las técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente.</li> </ul>  |   |
| <b>CONTENIDOS</b>  |   |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de emergencias</li> <li>• Primeros auxilios.</li> <li>• Soporte vital básico</li> <li>• Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.</li> <li>• Traslado de accidentados</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados.</li> <li>• Identificación de las distintas modalidades de transporte de accidentados.</li> <li>• Investigación de medidas que se deben adoptar en accidentes específicos.</li> <li>• Conocimiento del contenido mínimo de un botiquín de primeros auxilios.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en caso de accidente laboral.</li> <li>• Sensibilidad y solidaridad hacia el compañero accidentado.</li> <li>• Interés por aplicar las técnicas de primeros auxilios en situaciones imprescindibles hasta la llegada de los equipos médicos.</li> <li>• Valoración de la importancia de un botiquín de primeros auxilios en el centro de trabajo.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |   |
| 5. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.<br>3. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.<br>4. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.<br>5. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en |   |



el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

6. Se han determinado los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

**Finalizada formalmente el desarrollo de cada una de las unidades didácticas, es conveniente hacer las siguientes puntualizaciones:**

- a) **La secuencia de unidades se propone en función de una ordenación lógica de contenidos que permitan la comprensión global del módulo.** En aquellas unidades de trabajo que lo requieran (UNIDAD 14), se coordinarán las exposiciones con las de otros módulos como PRIMEROS AUXILIOS. (bloque de prevención de riesgos laborales).

#### **Contenidos transversales. Matizaciones.**

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros; es por ello se van a desarrollar numerosas actividades (coordinadamente Dpto. ASCT) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Participación en programas de igualdad de género (ayuntamiento de Sevilla).
- Participando en programas educando en salud (ayuntamiento de Sevilla).
- Día contra la violencia de género. 6 de noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la mujer. 8 de marzo
- Desarrollo de actividades en el medio rural con especial atención a criterios de sostenibilidad ambiental.
- Creación y seguimiento de un perfil público del ciclo en redes sociales

## **2. METODOLOGÍA**

#### **Principios metodológicos generales.**

Los contenidos que se trabajan en el módulo de **Formación y Orientación Laboral**, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- 
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
  - Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
  - El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
  - Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
  - El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

### Metodología del aula.

*Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y la plataforma moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:*

- *Implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del trabajo individual.*
- *Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.*

- *Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de moodle y séneca.*

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

**\*IMPORTANTISIMO, LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.**

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial**, la mayoría del alumnado que cursa FOL, proviene de bachillerato, y no contempla este ciclo como primera opción, podemos resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, que no debe tener problemas para superar el módulo.

Durante el curso, vamos a:

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR))
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios, supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado, en el horario lectivo del módulo,
4. En las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a se contará con ayuda de los medios necesarios (presentaciones). Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
5. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo.
6. También se propone la lectura comprensiva de textos y visionado de videos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje formal. Para este aspecto concreto, utilizaremos, de forma general.
7. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se consideran idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades grupales: asunción de roles, y responsabilidades, toma de decisiones, pensamiento crítico, comunicación, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc. (proyecto DESCUBRIENDO LA EDAD MEDIA)

**Promoción de la lectura y motivación.**

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Dentro del programa INNICIA, consideramos la habilidad personal de comunicación, como una prioridad para la mejora de la empleabilidad de nuestro alumnado. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias; para su posterior incursión en el blog.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Lectura del libro de texto.
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de noticias que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lectura recomendada; Título: ahora yo: ¿y si creas tu propio futuro en lugar de encontrártelo?  
Autor: Mario Alonso Puig
- Convenio colectivo del Sector turístico

### 3. EVALUACIÓN

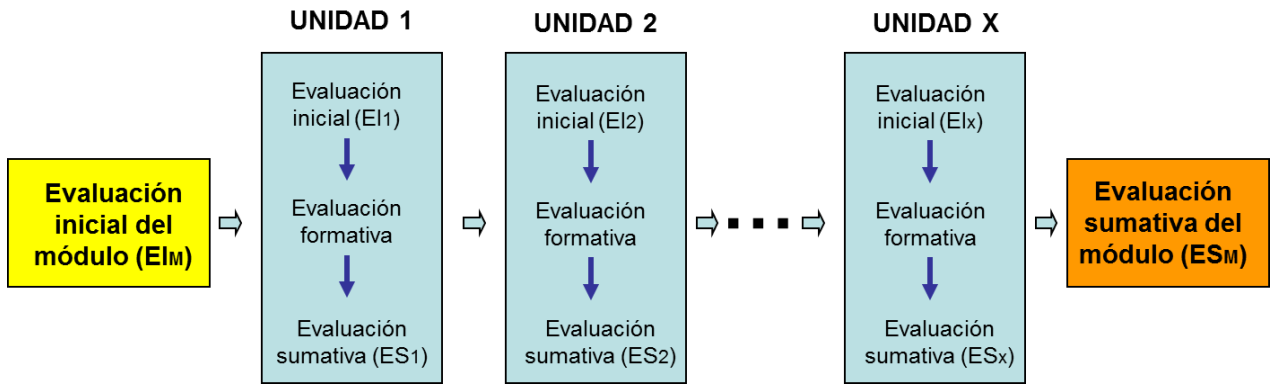
#### Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales. (presenciales y a través de la moodle)
- Las actividades y trabajos en equipo. (presenciales y a través de la moodle)

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



**Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)**

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la poca diversidad de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicho alumnado, que nos va a permitir en el desarrollo de la clases, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

**Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación**

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes: *(Registro cuaderno del profesor)*.

1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración).

**Valoración de conductas** . Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

|                              |                          |                  |                  |                   |                  |                  |
|------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| <b>ALUMNO/A:</b> _____       |                          | NUNCA: 0         |                  |                   |                  |                  |
|                              |                          | HABITUALMENTE: 1 |                  |                   |                  |                  |
|                              |                          | SIEMPRE: 2       | Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre | Evaluación final |
| <b>Responsabilidad en el</b> | Es puntual en el trabajo |                  |                  |                   |                  |                  |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <b>trabajo</b>                               | Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas                                 |  |  |  |  |
|  | Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas  |  |  |  |  |
|  | Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas   |  |  |  |  |
| <b>Iniciativa y autonomía</b>                | Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas          |  |  |  |  |
|  | Aporta ideas y propuestas nuevas   |  |  |  |  |
|  | Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos            |  |  |  |  |
| <b>Comportamiento y metodología</b>          | Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado  |  |  |  |  |
|  | Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas                                 |  |  |  |  |
|  | Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado                              |  |  |  |  |
|  | Es puntual en su asistencia a clase  |  |  |  |  |
| <b>Participación en el trabajo de equipo</b> | Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas                |  |  |  |  |
|  | Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.                                   |  |  |  |  |
|  | Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones                          |  |  |  |  |
| <b>Habilidades comunicativas y empatía</b>   | Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.                             |  |  |  |  |
|  | Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable                                   |  |  |  |  |
|  | Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado                              |  |  |  |  |
|  | Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición |  |  |  |  |
|  | Expresa las ideas con claridad y precisión   |  |  |  |  |
|  | Muestra interés por detectar y comprender las necesidades  |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b>                                 |  |  |  |  |  |

2. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, intereses profesionales, motivación,).
  
3. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...)** con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.  
 En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.
  
4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas. Empleo de terminología y vocabulario adecuados.  
 Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:
  - a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.

- b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor. La elección del tipo de prueba, dependerá en gran medida, del tiempo disponible, y si la enseñanza es presencial o a distancia.

### Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase y de las tareas de la moodle, La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del periodo calificado.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Participación en las actividades de clase** teniendo en cuenta la metodología descrita con anterioridad en esta programación, se hace absolutamente indispensable para la adquisición de determinados resultados de aprendizajes, la participación en clase, así como una actitud adecuada, tolerante hacia los compañeros, valorándose al alumno como ser individual, así como miembro de un grupo.
- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación cuando el profesor lo estime oportuno, al comiendo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase (individuales y grupales).** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

**Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria, se consideran requisitos imprescindibles:**

- **La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas.**
- **La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.**

- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.

| <b>Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica</b> |               |               |
|---|---------------|---------------|
| <b>Instrumento de evaluación</b>                                    | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> |
| ▪ Valoración de actividades propuestas                              | 1,5           | 3             |
| ▪ Calificación obtenida en pruebas                                  | 3,5           | 7             |
| Calificación global   | 5             | 10            |

| <b>Criterios para la evaluación positiva del módulo</b> |       |             |
|---|-------|-------------|
| Calificación de cada unidad didáctica: ©                |       | Ponderación |
| 1   | © ≥ 5 | 7%          |
| 2   | © ≥ 5 | 7%          |
| 3   | © ≥ 5 | 7%          |
| 4   | © ≥ 5 | 7%          |
| 5   | © ≥ 5 | 7%          |
| 6   | © ≥ 5 | 7%          |
| 7   | © ≥ 5 | 7%          |
| 8   | © ≥ 5 | 7%          |
| 9   | © ≥ 5 | 7%          |
| 10  | © ≥ 5 | 7%          |
| 11  | © ≥ 5 | 7%          |
| 12  | © ≥ 5 | 7%          |
| 13  | © ≥ 5 | 7%          |
| 14  | © ≥ 5 | 7%          |

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA la media aritmética de LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades de las que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título.

A criterio del profesor, una vez realizada las evaluaciones de cada unidad, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas teóricas-prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla a principios del trimestre siguiente, mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser



superados. Al final del proceso, se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

#### **Características generales de la prueba de recuperación:**

- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje.
- A criterio del docente ,quedará abierta la posibilidad de hacer al inicio del siguiente trimestre ,una recuperación de los contenidos no superados .Todo ello siempre que el profesor así lo considere.

#### **Recuperación de pendientes.**

Tal y como establecido, en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

#### **Evaluación del proceso de enseñanza.**

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno a través de séneca

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por el profesor del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación, asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.
- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo de FOL, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.
- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el

siguiente orden:

- Introducción de actividades complementarias a las previstas.
- Introducción de actividades alternativas a las previstas.
- Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
  - Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

*Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de Octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que no son precisas, de momento, dado el alumnado del grupo. Y considero, que el alumnado, que asista con regularidad a clase, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

**6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS.** (Ver programación de departamento)

**7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.** (Ver programación de dpto.)

**8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.** (Ver P.D.)

**PROGRAMACIÓN de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL  
C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

**Profesora: Pilar González Serrano**

**Contenido**

|   |    |
|---|----|
| 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL .....                    | 43 |
| Competencias y objetivos.....                                       | 43 |
| Orientaciones pedagógicas. ....                                     | 43 |
| Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo: ..... | 43 |
| Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial .....               | 44 |
| 2. PLANIFICACIÓN GENERAL .....                                      | 45 |
| Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización .....      | 45 |
| Contenidos transversales.Matizaciones.....                          | 64 |
| 3. METODOLOGÍA.....   | 64 |
| Principios metodológicos generales.....                             | 64 |
| Metodología del aula.....   | 65 |
| Promoción de la lectura .....                                       | 67 |
| 4. EVALUACIÓN .....   | 68 |
| Principios generales. La evaluación continua.....                   | 68 |
| Evaluación inicial .....  | 68 |
| Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación.....               | 68 |
| Evaluación sumativa. Criterios de Calificación .....                | 70 |
| Recuperación .....  | 72 |
| Recuperación de pendientes.....                                     | 72 |
| Evaluación del proceso de enseñanza.....                            | 72 |
| 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD .....                        | 73 |
| 6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS(VER P.D.) .....            | 74 |
| 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES(VER P.D.).....      | 74 |
| 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN(VER P.D.).....       | 74 |

## 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

|  |   |
|--|---|
| <b>Módulo</b>  | <b>0229. Formación y Orientación Laboral</b>                                |
| Ciclo  | Ciclo Medio de sistemas Microinformáticos y Redes (2000 horas)              |
| Regulación   | R.D. 1691/2007, de 14 de diciembre y Orden autonómica de 7 de julio de 2009 |
| Duración   | 96 horas  |
| Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). |   |

### Competencias y Objetivos.

#### Competencia general del Ciclo:

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

#### Objetivos generales del módulo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales n), o), p), del ciclo formativo, y las competencias q), s) y v) del título.

### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera en el sector.

### Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

|  |
|--|
| RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.             |
| RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.                         |
| RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.                 |
| RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. |
| RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.                     |
| RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.               |
| RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno   |

|  |
|--|
| laboral del Técnico en sistemas microinformáticos y redes. |
|--|

### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de la ESO, la ESA, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

El presente curso de 1º de SMR, concretando para el módulo del Fol, se compone de dos líneas muy numerosas, grupo A (22 alumnos) y grupo B (27 alumnos).

Estos grupos, se caracterizan tras realizar la prueba de evaluación inicial y sesión de evaluación inicial, por ser heterogéneos, y pone de manifiesto la diversidad de niveles que se van a dar en el presente curso, siendo el nivel del grupo medio-bajo por lo que sería conveniente resaltar los siguientes ítems:

- Diferentes niveles de madurez (edad).
- Diferentes motivaciones.
- Escasas experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.
- Diferentes necesidades.

***\*Se adjuntan cuestionario***

|  |
|--|
| <b><u>CUESTIONARIO INICIAL</u></b>   |
| NOMBRE _____ APELLIDOS _____ EDAD: _____ TLFNO: _____  |
| ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS (AÑO): _____   |
| OTROS CURSOS O CONOCIMIENTOS: _____  |
| 1. ¿Por qué te apuntaste a este ciclo?:  |
| 2. ¿Qué esperas aprender durante este curso?:  |
| 3. ¿Tienes alguna experiencia en el mundo de la informática?:  |
| 4. ¿Qué cualidades personales de las que posees piensas que son adecuadas en tu futura profesión de Técnico de sistemas microinformáticos y redes? |
| GRACIAS POR TU COLABORACIÓN  |

## 2. PLANIFICACIÓN GENERAL

### Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización.

|    | UNIDAD DIDACTICA  | R.A. | T            | PD   |
|----|---|------|--------------|------|
| 1  | EL DERECHO DEL TRABAJO  | 3    | 1º trimestre | 7%   |
| 2  | EL CONTRATO DE TRABAJO  | 3    |              | 7%   |
| 3  | LA JORNADA LABORAL  | 3    |              | 7%   |
| 4  | EL SALARIO Y LA NÓMINA  | 3    |              | 7%   |
| 5  | MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO                | 3    |              | 7%   |
| 6  | PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA: CONVENIO COLECTIVO         | 3    |              | 7%   |
| 7  | LA SEGURIDAD SOCIAL   | 4    | 2º trimestre | 7%   |
| 8  | LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO                           | 2    |              | 7%   |
| 9  | CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN   | 2    |              | 7%   |
| 10 | LA ORIENTACIÓN LABORAL  | 1    | 3º trimestre | 7%   |
| 11 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS. | 5    |              | 7%   |
| 12 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.                       | 6    |              | 7%   |
| 13 | LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN                | 7    |              | 7%   |
| 14 | EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS  | 7    |              | 7%   |
|    |   |      |              | 100% |

**Abreviaturas utilizadas:**

**DERECHO LABORAL: D.L.**

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: P.R.L.**

**RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO: RET.**

**ORIENTACIÓN LABORAL: O.L.**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.**

**HORAS: H**

**TEMPORALIZACIÓN: T**

**PRUEBAS: P**

**PONDERACIÓN: PD**

| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN                             | U.D |
|----|---|---|----|--|-----|
| 3  | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.                 | Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.  | 1  | DERECHO DEL TRABAJO                        | 1   |
|    |   | Se han distinguido los ppales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.  | 2  | ORGANISMOS                                 | 1   |
|    |   | Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.  | 3  | DERECHOS Y DEBERES LABORALES               | 1   |
|    |   | Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. | 4  | TIPOS DE CONTRATOS                         | 2   |
|    |   | Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.                               | 5  | MEDIDAS CONCILIACION VIDA LABORAL/FAMILIAR | 2   |
|    |   | Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.  | 6  | NUEVOS ENTORNOS DE TRABAJO                 | 2   |
|    |   | Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.   | 7  | NÓMINA                                     | 3   |
|    |   | Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.   | 8  | MODIF, SUSP, EXT DEL C.TRABAJO             | 4   |
|    |   | Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título           | 9  | CONVENIO COLECTIVO SECTOR                  | 1,5 |
|    |   | Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.  | 10 | MEDIDAD CONFLICTO COLECTIVO Y SOLUCIÓN     | 1,5 |
| 4  | Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. | Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.                            | 1  | SEGURIDAD SOCIAL                           | 3,6 |
|    |   | Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.   | 2  | CONTINGENCIAS S.SOCIAL                     | 3,6 |
|    |   | Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.  | 3  | REGÍMENES S. SOCIAL                        | 6   |
|    |   | Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.   | 4  | OBLIGACIONES S.SOCIAL                      | 3,6 |
|    |   | Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.         | 5  | NÓMINA                                     | 3   |
|    |   | Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.  | 6  | PRESTACIONES S.SOCIAL                      | 6   |
|    |   | Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.  | 7  | DESEMPLEO                                  | 6   |
|    |   | Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.                                     | 8  | PRESTACIÓN DESEMPLEO                       | 6   |



| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN                      | U.D   |
|----|---|---|----|-------------------------------------|-------|
| 5  | Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.       | Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.  | 1  | IMPORTACIA PREVENCIÓN               | 7     |
|    |   | Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.   | 2  | SALUD LABORAL                       | 7     |
|    |   | Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.  | 3  | RIESGOS/DAÑOS LABORALES             | 7     |
|    |   | Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.  | 4  | SITUACIONES DE RIESGO               | 7     |
|    |   | Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.   | 5  | EVALUACIÓN DE RIESGOS               | 7,8,9 |
|    |   | Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo   | 6  | CONDICIONES DE TRABAJO              | 7     |
|    |   | Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional. | 7  | A.TRABAJO Y E.PROFESIONAL           | 7     |
| 6  | Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. | Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.  | 1  | DERECHOS Y DEBERES P.R.L.           | 8     |
|    |   | Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre P.R.L.                    | 2  | GESTIÓN PREVENCIÓN                  | 8     |
|    |   | Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.  | 3  | REPRESENTACIÓN TRABAJ. P.R.L.       | 8     |
|    |   | Se han identificado los organismos públicos relacionados con la P.R.L.  | 4  | ORGANISMOS P.R.L.                   | 8     |
|    |   | Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.                      | 5  | PLAN DE PREVENCIÓN                  | 8,10  |
|    |   | Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.   | 6  | PLAN DE PREVENCIÓN                  | 8     |
|    |   | Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pyme.  | 7  | PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN     | 8,10  |
| 7  | Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.  | Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.      | 1  | TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN | 7     |
|    |   | Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.   | 2  | SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD           | 7     |
|    |   | Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.   | 3  | PROTOCOLOS DE EMERGENCIA            | 10    |
|    |   | Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.  | 4  | PROTOCOLOS DE EMERGENCIA            | 10    |
|    |   | Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.   | 5  | PRIMEROS AUXILIOS                   | 10    |
|    |   | Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.   | 6  | VIGILANCIA SALUD DEL TRBAJADOR      | 10    |

| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN                   | U.D |
|----|---|---|----|----------------------------------|-----|
| 2  | Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización              | Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo.  | 1  | VENTAJAS TRABAJO EN EQUIPO       | 11  |
|    |   | Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.  | 2  | EQUIPOS DE TRABAJO               | 11  |
|    |   | Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.  | 3  | EQUIPOS DE TRABAJO EFICACES      | 11  |
|    |   | Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.                           | 4  | ROLES                            | 11  |
|    |   | Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.                  | 5  | CONFLICTOS GRUPALES              | 11  |
|    |   | Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.  | 6  | ORIGEN Y TIPOS DE CONFLICTOS     | 11  |
|    |   | Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.   | 7  | RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS         | 11  |
| 1  | Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.   | 1  | YACIMIENTOS DE EMPLEO            | 12  |
|    |   | Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.                               | 2  | PERFIL PROFESIONAL               | 12  |
|    |   | Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.  | 3  | ITINERARIOS FORMATIVOS           | 12  |
|    |   | Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. | 4  | IMPORTANCIA FORMACIÓN PERMANENTE | 12  |
|    |   | Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.                                  | 5  | PERFIL PERSONAL                  | 12  |
|    |   | Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.   | 6  | TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO   | 12  |
|    |   | Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.  | 7  | AUTOEMPLO                        | 12  |

| <b>UNIDAD 1: EL DERECHO DEL TRABAJO</b>   |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| 4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el concepto del Derecho del trabajo.</li> <li>• Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales.</li> <li>• Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral.</li> <li>• Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.</li> <li>• Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario.</li> </ul> |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho del trabajo.</li> <li>• La relación laboral.</li> <li>• Las fuentes del derecho del Trabajo.</li> <li>• Principios de aplicación del derecho del Trabajo.</li> <li>• Los tribunales laborales.</li> <li>• La administración laboral.</li> <li>• Derechos y deberes laborales.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las diferentes fuentes del derecho laboral.</li> <li>• Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales.</li> <li>• Clasificación de las normas jurídicas según el principio de jerarquía normativa.</li> <li>• Aplicación de los principios del derecho laboral.</li> <li>• Análisis de la estructura de la jurisdicción laboral.</li> <li>• Determinación de los derechos y deberes de los trabajadores.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la importancia del conocimiento de la normativa laboral.</li> <li>• Sensibilización por la lucha en contra de la explotación laboral.</li> <li>• Respeto por las normas que afectan al Derecho del Trabajo.</li> <li>• Valoración del conocimiento de las normas que recogen sus derechos y deberes.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| <p>4. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>5. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>6. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>   |   |

| <b>UNIDAD 2 EL CONTRATO DE TRABAJO</b>  |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 5. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.</b></li> <li>• <b>Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.</b></li> <li>• <b>Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.</b></li> <li>• <b>Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.</b></li> <li>• <b>Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contrato de trabajo.</li> <li>• Forma y condiciones del contrato de trabajo.</li> <li>• Modalidades contractuales.</li> <li>• Contratos indefinidos.</li> <li>• Contratos temporales.</li> <li>• Otras modalidades contractuales.</li> <li>• Las empresas de trabajo temporal.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los requisitos para tener capacidad de contratar por parte del trabajador y el empresario.</li> <li>• Definición de los elementos esenciales de un contrato de trabajo.</li> <li>• Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo.</li> <li>• Análisis de las diferentes modalidades de contratación.</li> <li>• Elaboración de un contrato de trabajo.</li> <li>• Análisis de las diferentes medidas de fomento de la contratación.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito de la contratación laboral.</li> <li>• Interés por la cumplimentación correcta de un contrato de trabajo.</li> <li>• Concienciación ante la dificultad de determinados colectivos para la realización de un contrato y su inserción laboral.</li> <li>• Respeto por las obligaciones y derechos que conllevan cada modalidad de contratación laboral.</li> </ul>                               |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| 6. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.  |  |
| 7. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo  |  |

| <b>UNIDAD 3 LA JORNADA LABORAL</b>   |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| 4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.   |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocer el concepto de jornada laboral.</b></li> <li>• <b>Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral.</b></li> <li>• <b>Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La jornada laboral.</li> <li>• Descansos y permisos laborales.</li> <li>• Los planes de igualdad, conciliación vida familiar y laboral.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los diferentes tipos de jornada y las reducciones que se pueden aplicar.</li> <li>• Identificación de los períodos de descanso y permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial.</li> <li>• Interés por la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> </ul>                               |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| 6. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.   |  |

| <b>UNIDAD 4 EL SALARIO Y LA NÓMINA</b>  |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| 4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.                                      |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.</li> <li>• Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.</li> </ul> |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La retribución salarial</li> <li>• Los planes de igualdad, conciliación vida familiar y laboral.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación y análisis de los diferentes conceptos que conforman la nómina.</li> <li>• Cálculo de las aportaciones a la Seguridad Social del trabajador.</li> <li>• Cumplimentación de una nómina.</li> </ul>  |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial.</li> <li>• Interés por la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>• Interés y predisposición a calcular e interpretar el contenido del recibo individual justificativo del pago de salarios.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia de las aportaciones que realiza el trabajador a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.</li> </ul> |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| 8. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.  |   |

| <b>UNIDAD 5 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO</b>   |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| 4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.   |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.</li> <li>• Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>• Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.</li> <li>• Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.</li> <li>• Identificar y calcular los diferentes elementos que componen un finiquito.</li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de las condiciones de trabajo.</li> <li>• Suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>• La extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Procedimiento de actuación del trabajador en caso de despido.</li> <li>• El finiquito.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y diferenciación de las causas y procedimientos de modificación de un contrato laboral.</li> <li>• Análisis de las causas que motivan la suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>• Identificación de las causas de despido.</li> <li>• Clasificación de las diferentes causas de extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Diferenciación entre modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Confección y cálculo del finiquito.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y rechazo ante cualquier tipo de discriminación en el mercado laboral.</li> <li>• Valoración de ciertas causas de suspensión y excedencia que posibilitan la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>• Concienciación de la necesidad creciente de movilidad funcional y geográfica en el mercado laboral actual.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| 9. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.   |  |

| <b>UNIDAD 6 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. CONVENIO COLECTIVO</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.</b></li> <li>• <b>Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.</b></li> <li>• <b>Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.</b></li> <li>• <b>Conocer las medidas de conflicto colectivo.</b></li> <li>• <b>Describir las consecuencias del ejercicio del derecho a huelga.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación de los trabajadores en la empresa.</li> <li>• La representación colectiva sindical.</li> <li>• La representación colectiva unitaria.</li> <li>• La negociación colectiva.</li> <li>• El convenio colectivo.</li> <li>• El conflicto colectivo.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de las diferentes formas de representación colectiva.</li> <li>• Identificación de los sindicatos más representativos.</li> <li>• Reconocimiento de las personas y los órganos que tienen capacidad para negociar un convenio colectivo.</li> <li>• Comprensión y estudio del contenido y las fases de elaboración de un convenio colectivo.</li> <li>• Análisis del conflicto laboral e identificación de sus formas de exteriorización.</li> </ul>  |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la importancia de la representación de los sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y en la defensa de los derechos de los trabajadores.</li> <li>• Valoración positiva de la representación colectiva de los trabajadores en la empresa.</li> <li>• Reconocimiento de los acuerdos adoptados en un proceso de negociación.</li> <li>• Interés por el conocimiento del contenido de un convenio colectivo.</li> <li>• Respeto a la adopción de medidas de conflicto colectivo como medio para reclamar derechos laborales.</li> <li>• Actitud dialogante y negociadora ante la aparición de conflictos.</li> </ul> |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <p><b>11. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.</b></p> <p><b>12. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</b></p>   |  |



| <b>UNIDAD 7 LA SEGURIDAD SOCIAL</b>   |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| 5. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.  |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la seguridad social.</b></li> <li>• <b>Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.</b></li> <li>• <b>Conocer las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</b></li> <li>• <b>Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.</b></li> <li>• <b>Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</b></li> </ul>   |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de la Seguridad Social.</li> <li>• Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores.</li> <li>• La acción protectora de la Seguridad Social.</li> <li>• Protección en situaciones de desempleo.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de los diferentes regímenes de la Seguridad Social.</li> <li>• Diferenciación entre los conceptos de alta, baja y afiliación a la Seguridad Social.</li> <li>• Determinación de las obligaciones de empresarios y trabajadores con la Seguridad Social.</li> <li>• Identificación de los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>• Cálculo del importe y duración de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del sistema de la Seguridad Social como mecanismo de mejora de la calidad de vida.</li> <li>• Reconocimiento del sistema de la Seguridad Social como garantizador de solidaridad e igualdad social.</li> <li>• Interés por conocer las situaciones que cubren las prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>• Actitud crítica y rechazo ante las situaciones de fraude en relación al sistema de Seguridad social.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| <p>10. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>11. Se han enumerado las distintas contingencias que cubre la seguridad social.</p> <p>12. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>13. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>14. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador.</p> <p>15. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>16. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> |   |

17. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos
18. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

| UNIDAD 8   |  | LOS EQUIPOS DE TRABAJO |
|--|--|------------------------|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |                        |
| 3. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.   |  |                        |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas</li> <li>• Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz/ineficaz.</li> <li>• Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones.</li> <li>• Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.</li> <li>• Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos.</li> </ul> |  |                        |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |                        |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos de trabajo.</li> <li>• Características de un equipo de trabajo eficaz.</li> <li>• Los roles en el equipo de trabajo.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos.</li> </ul>  |                        |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los diferentes tipos de equipos de trabajo.</li> <li>• Distinción de las características de un equipo de trabajo eficaz/ineficaz</li> <li>• Determinación de las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo.</li> <li>• Análisis de las diferentes fases de un equipo de trabajo.</li> <li>• Descripción de los diferentes roles de los equipos de trabajo.</li> </ul> |                        |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la importancia del trabajo en equipo.</li> <li>• Reconocimiento de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.</li> <li>• Valoración positiva de la existencia de distintos roles de un equipo.</li> <li>• Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.</li> </ul>   |                        |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |                        |
| 8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Título.  |  |                        |
| 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.  |  |                        |
| 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.   |  |                        |
| 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones  |  |                        |

asumidos por los miembros de un equipo.

| <b>UNIDAD 9 LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 3. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocer el concepto del conflicto.</b></li> <li>• <b>Identificar los tipos de conflicto y sus características.</b></li> <li>• <b>Valorar la importancia de la negociación como método de resolución de conflictos.</b></li> <li>• <b>Conocer y comprender las distintas fases de un proceso de negociación.</b></li> <li>• <b>Aplicar los métodos de resolución de conflictos más adecuados a cada situación</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto.</li> <li>• Procedimientos de resolución de conflictos.</li> <li>• La negociación y otros métodos de solución de conflictos.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de situación de conflicto y forma más adecuada de resolución.</li> <li>• Análisis de los diferentes tipos de negociación.</li> <li>• Determinación de las fases del proceso negociador.</li> <li>• Aplicación de las estrategias y tácticas adecuadas a cada negociación.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.</li> <li>• Valoración de la negociación como medio para resolver los conflictos.</li> <li>• Actitud positiva para la resolución de conflictos de forma pacífica.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <p>12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto</p>   |  |

| <b>UNIDAD 10 LA ORIENTACIÓN LABORAL</b>  |  |
|--|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| 2. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conciencia de que estudiar F.P. es un paso más en nuestra carrera profesional.</li> <li>• Analizar las propias competencias personales y profesionales.</li> <li>• Conocer los distintos itinerarios formativos partiendo de la situación presente.</li> <li>• Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.</li> <li>• Valorar el estudiar y trabajar en Europa como una oportunidad más.</li> <li>• Saber redactar carta de presentación, curriculum y responder a una entrevista de trabajo.</li> <li>• Valorar las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo</li> <li>• Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.</li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mercado laboral: los nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>• Políticas de empleo.</li> <li>• Itinerarios formativos.</li> <li>• El proyecto profesional.</li> <li>• El proceso de toma de decisiones.</li> <li>• La búsqueda activa de empleo.</li> <li>• Trabajar en Europa.</li> <li>• Herramientas para la búsqueda de empleo.</li> <li>• La selección de personal.</li> <li>• Incorporación al trabajo.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e interpretación de los principales componentes del mercado laboral.</li> <li>• Cálculo de los indicadores básicos del mercado laboral.</li> <li>• Conocimiento de los itinerarios formativos a las que da acceso el título.</li> <li>• Diseño de un proyecto profesional realista y motivador que permita el conocimiento de las actitudes, aptitudes, habilidades e intereses de las que se dispone para identificar el tipo de empleo más adecuado.</li> <li>• Descripción de las fases de la búsqueda activa de empleo.</li> <li>• Identificación de las fuentes de información para la búsqueda de empleo.</li> <li>• Elaboración de las herramientas tradicionales para la búsqueda de empleo.</li> <li>• Identificación de las nuevas herramientas en la búsqueda de empleo</li> <li>• Análisis de las pruebas utilizadas en la selección de personal.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Predisposición para el conocimiento de las capacidades y habilidades propias.</li> <li>• Respeto por la elección profesional de los compañeros.</li> <li>• Valoración del esfuerzo personal para la consecución de objetivos.</li> <li>• Perseverancia para lograr las metas laborales.</li> <li>• Predisposición positiva y disciplina en la búsqueda activa de empleo.</li> <li>• Seguridad y confianza en las propias capacidades para encontrar empleo.</li> <li>• Disposición para la búsqueda de empleo en otros países.</li> <li>• Capacidad crítica de las virtudes y defectos personales en el proceso de búsqueda de empleo</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |  |
| 8. Se han identificado los principales yacimientos de empleo   |  |
| 9. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional elegida.  |  |
| 10. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el ciclo.  |  |
| 11. Se ha valorado la importancia de la formación permanente...  |  |
| 12. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación para la toma de  |  |

|  |
|--|
| <p>decisiones.</p> <p>13. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>14. Se han previsto las alternativas de autoempleo.</p> |
|--|

| <b>UNIDAD 11 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| 6. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.</li> <li>• Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.</li> </ul>  |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Trabajo y salud.</li> <li>• Factores de riesgo laboral</li> <li>• Los daños derivados del trabajo.</li> <li>• Medidas de prevención y protección relacionados con el ciclo.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre la actividad laboral y la salud de los trabajadores.</li> <li>• Diferenciación del accidente de trabajo de la enfermedad profesional y análisis de los conceptos tanto desde la perspectiva técnica como legal.</li> </ul>   |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y concienciación de que los accidentes y enfermedades laborales pueden evitarse.</li> <li>• Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar físico, psíquico y social en el desempeño del trabajo.</li> <li>• Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.</li> <li>• Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es "cosa de todos".</li> </ul> |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <p>5. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>6. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>7. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>8. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del título</p> <p>8. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.</p> |  |

|  |
|--|
|  |
|--|

| <b>UNIDAD 12 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.</b>  |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| <p>8. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>9. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.</p>   |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la legislación básica en prevención y los derechos y las obligaciones que se derivan para trabajadores y empresarios.</li> <li>• Distinguir las modalidades de organización de la prevención de los sistemas de participación de los trabajadores.</li> <li>• Conocer las responsabilidades de la empresa en la gestión de la prevención.</li> <li>• Adquirir una conciencia crítica respecto a la existencia de accidentes y sobre las responsabilidades de empresarios y trabajadores.</li> </ul>                      |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación sobre prevención de riesgos laborales.</li> <li>• La organización de la prevención en la empresa.</li> <li>• Participación de los trabajadores en la prevención de la empresa.</li> <li>• La gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección y análisis del marco normativo en materia de prevención</li> <li>• Determinación de las diferentes modalidades de organización de la prevención en la empresa.</li> <li>• Conocimiento de las distintas formas de representación de los trabajadores en materia de prevención.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.</li> <li>• Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es “cosa de todos”.</li> </ul>                                    |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <p>5. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.</p> <p>6. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa.</p> <p>7. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>8. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la P.R.L.</p> <p>7. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de la animación sociocultural y turística.</p> |  |

| <b>UNIDAD 13 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| <p>8. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>9. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>10. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.</p>  |  |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocer los distintos factores de riesgo laboral que inciden en el trabajo.</b></li> <li>• <b>Saber clasificar los factores de riesgo atendiendo a su origen.los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.</b></li> <li>• <b>Diferenciar entre técnicas de prevención y medidas de protección.</b></li> <li>• <b>Identificar las medidas de protección individual y colectiva.</b></li> <li>• <b>Valorar la importancia de la formación para aplicar y respetar las medidas de prevención y protección en cada situación de riesgo.</b></li> <li>• <b>Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.</b></li> </ul> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los factores de riesgo laboral.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad asociados al ciclo.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales asociados al ciclo.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo asociados al ciclo.</li> <li>• Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo asociados al ciclo.</li> <li>• Señalización</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los principios básicos de prevención por los que debe guiarse toda empresa.</li> <li>• Distinción entre medidas de prevención y de protección.</li> <li>• Diferenciación entre las medidas de protección individual y colectiva.</li> <li>• Descripción de los diferentes riesgos profesionales y de las técnicas de prevención y medidas de protección adecuadas a cada uno de ellos.</li> <li>• Identificación y clasificación de los tipos de señales de seguridad según su forma y color.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la importancia de la aplicación de las medidas de prevención y protección en la empresa para minimizar los riesgos y sus daños.</li> <li>• Respeto al cumplimiento de la señalización de seguridad de la empresa.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |

- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización.

| <b>UNIDAD 14 EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS</b>   |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| (MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS)   |   |
| 8. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.<br>9. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.  |   |
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y reconocer la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.</li> <li>• Aplicar eficazmente el Soporte Vital básico.</li> <li>• Identificar y aplicar de manera adecuada las técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente.</li> </ul>   |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de emergencias</li> <li>• Primeros auxilios.</li> <li>• Soporte vital básico</li> <li>• Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.</li> <li>• Traslado de accidentados</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados.</li> <li>• Identificación de las distintas modalidades de transporte de accidentados.</li> <li>• Investigación de medidas que se deben adoptar en accidentes específicos.</li> <li>• Conocimiento del contenido mínimo de un botiquín de primeros auxilios.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en caso de accidente laboral.</li> <li>• Sensibilidad y solidaridad hacia el compañero accidentado.</li> <li>• Interés por aplicar las técnicas de primeros auxilios en situaciones imprescindibles hasta la llegada de los equipos médicos.</li> <li>• Valoración de la importancia de un botiquín de primeros auxilios en el centro de trabajo.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| 6. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.<br>7. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.<br>8. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.<br>9. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.<br>10. Se han determinado los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del |   |



**trabajador y su importancia como medida de prevención.**

**Finalizadas formalmente el desarrollo de cada una de las unidades didácticas, es conveniente hacer las siguientes puntualizaciones.**

En aquellas unidades de trabajo que lo requieran (UNIDAD 14), se coordinarán las exposiciones con las de otros módulos como MONTAJES Y REDES. (bloque de prevención de riesgos laborales).

Pasamos a concretar cuál es el resultado de aprendizaje que aparece en los siguientes módulos, y que habrá que tener en cuenta, para evitar duplicidades innecesarias:

**0221. Módulo Profesional: Montaje y mantenimiento de equipo.**

R.A.8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en el montaje y mantenimiento de equipos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte en el montaje y mantenimiento de equipos.
- b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual, que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento de equipos.
- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

**0225. Módulo Profesional: Redes Locales.**

R.A.6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en el montaje y mantenimiento de redes locales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte en el montaje y mantenimiento de redes locales.
- b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento de redes locales.

- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

#### Contenidos transversales. Matizaciones.

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros; es por ello se van a desarrollar numerosas actividades (coordinadamente Dpto. Informática) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Día contra la violencia de género. 6 de noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la igualdad salarial europeo. 22 de febrero
- Día de la mujer. 8 de marzo

### 3. METODOLOGÍA

#### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de **Formación y Orientación Laboral**, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- 
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
  - Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
  - El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
  - Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
  - El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en grupo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

### Metodología del aula.

*Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y a distancia través de la moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:*

- Implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del trabajo individual Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.
- Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de moodle y séneca.

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

**\*IMPORTANTISIMO, LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.**

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial**, la mayoría del alumnado que cursa FOL, proviene de la ESO, pero con adaptaciones, y algunos no contemplaban este ciclo como primera opción, podemos resumir que es un grupo académicamente de nivel medio-

bajo, que puede tener problemas para superar el módulo, salvo si se esfuerza y realiza las tareas.

Durante el curso, vamos a:

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR)
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios, supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado, en el horario lectivo del módulo, tanto en clase presencial, como a distancia a través de la moodle.
4. En las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a se contará con ayuda de los medios necesarios (presentaciones). Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
5. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo.
6. También se propone la lectura comprensiva de textos periodísticos y visionado de videos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje formal. Para este aspecto concreto, utilizaremos, de forma general, el periodo lectivo a distancia.
7. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se consideran idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades grupo: decisiones, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad.

### Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias

para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias.
- Exposiciones orales de proyectos
- Lectura de libros de texto
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de artículos, medios audiovisuales, etc. que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lectura recomendada; Título: ahora yo: ¿y si creas tu propio futuro en lugar de encontrártelo? Autor: Mario Alonso Puig
- Convenio colectivo del sector de la informática.

#### 4. EVALUACIÓN

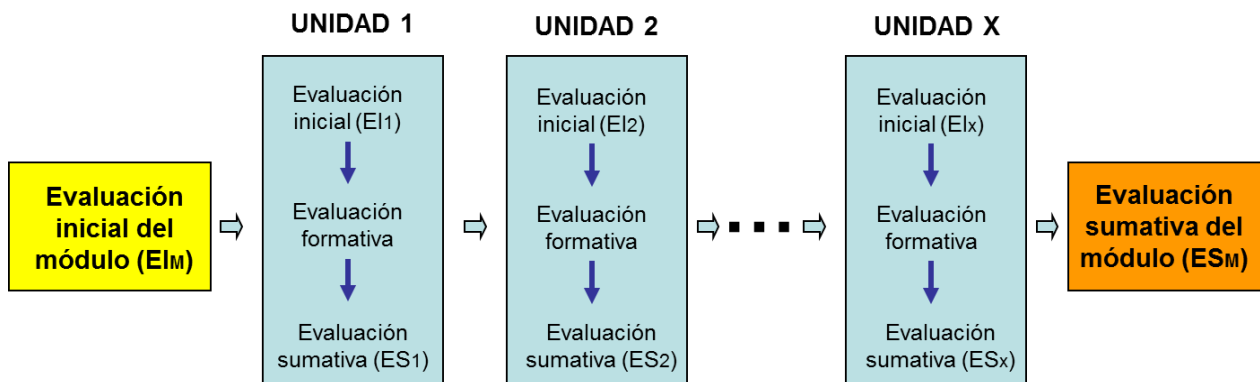
##### Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



### Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicha diversidad, que nos va a permitir en el desarrollo de la clase, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

### Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:

1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración,...).(Registro cuaderno).

**Valoración de conductas.** Estas son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

| ALUMNO/A: _____                              |  | NUNCA: 0<br>HABITUALMENTE: 1<br>SIEMPRE: 2 |                   |                  |                  |
|--|--|--|-------------------|------------------|------------------|
|  |  | Primer trimestre                           | Segundo trimestre | Tercer trimestre | Evaluación final |
| <b>Responsabilidad en el trabajo</b>         | Es puntual en el trabajo   |  |                   |                  |                  |
|  | Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas                                 |  |                   |                  |                  |
|  | Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas  |  |                   |                  |                  |
|  | Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas   |  |                   |                  |                  |
| <b>Iniciativa y autonomía</b>                | Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas          |  |                   |                  |                  |
|  | Aporta ideas y propuestas nuevas   |  |                   |                  |                  |
|  | Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos            |  |                   |                  |                  |
| <b>Comportamiento y metodología</b>          | Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado  |  |                   |                  |                  |
|  | Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas                                 |  |                   |                  |                  |
|  | Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado                              |  |                   |                  |                  |
|  | Es puntual en su asistencia a clase  |  |                   |                  |                  |
| <b>Participación en el trabajo de equipo</b> | Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas                |  |                   |                  |                  |
|  | Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.                                   |  |                   |                  |                  |
|  | Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones                          |  |                   |                  |                  |
| <b>Habilidades comunicativas y empatía</b>   | Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.                             |  |                   |                  |                  |
|  | Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable                                   |  |                   |                  |                  |
|  | Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado                              |  |                   |                  |                  |
|  | Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición |  |                   |                  |                  |
|  | Expresa las ideas con claridad y precisión   |  |                   |                  |                  |
|  | Muestra interés por detectar y comprender las necesidades  |  |                   |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>                                 |  |  |                   |                  |                  |

2. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).
3. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.  
En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.
4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente.  
Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:
  - a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
  - b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
  - c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
  - d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
  - e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

#### **Evaluación sumativa. Criterios de calificación.**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco en cada una de las evaluaciones parciales.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase, teniendo



en ellos en cuenta la participación, esfuerzo, asistencia, puntualidad. La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del periodo calificado.

- La calificación se tendrá en cuenta que los *contenidos del módulo profesional son acumulativos*, es decir, los nuevos conocimientos se apoyan en o complementan a los anteriores. Es aconsejable e incluso necesario repasar continuamente lo ya aprendido. Esto implica que no pueden eliminar, en su totalidad, del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos ya superados. Por lo tanto, en cada prueba se podrán incluir contenidos que ya lo hayan sido evaluados en pruebas anteriores.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación cuando el profesor lo estime oportuno, al comiendo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase.** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas de clase,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

**Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria, se consideran requisitos imprescindibles:**

- **La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas.**
- **La presentación de los trabajos solicitados presencial y telemáticamente, con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.**
- **La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.**

| Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica |        |        |
|--|--------|--------|
| Instrumento de evaluación                                    | Mínimo | Máximo |
| ▪ Valoración de actividades propuestas y actitud             | 1,5    | 3      |
| ▪ Calificación obtenida en pruebas                           | 3,5    | 7      |
| Calificación global  | 5      | 10     |

| Criterios para la evaluación positiva del módulo |       |             |
|--|-------|-------------|
| Calificación de cada unidad didáctica: ©         |       | Ponderación |
| 1  | © ≥ 5 | 7%          |
| 2  | © ≥ 5 | 7%          |
| 3  | © ≥ 5 | 7%          |
| 4  | © ≥ 5 | 7%          |

|    |       |    |
|----|-------|----|
| 5  | © ≥ 5 | 7% |
| 6  | © ≥ 5 | 7% |
| 7  | © ≥ 5 | 7% |
| 8  | © ≥ 5 | 7% |
| 9  | © ≥ 5 | 7% |
| 10 | © ≥ 5 | 7% |
| 11 | © ≥ 5 | 7% |
| 12 | © ≥ 5 | 7% |
| 13 | © ≥ 5 | 7% |
| 14 | © ≥ 5 | 7% |

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título

Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

#### Características generales de la prueba de recuperación:

- Se realizará al inicio del siguiente trimestre una recuperación de los contenidos impartidos si el alumnado no los supera.
- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones.(1º curso)

### Evaluación del proceso de enseñanza.

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación -con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno a través de Séneca.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por los profesores del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación y asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.
- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo de FOL, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.

- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordinadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

- **Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.
- **Profesionales responsables:** la profesora de aula.
- **Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Se procederá de la siguiente forma:
  - Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
    - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
    - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
    - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
  - Adaptaciones en la evaluación:
    - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
    - Adaptando los instrumentos y técnicas.
  - De los objetivos y contenidos:
    - Priorizando unos objetivos sobre otros.
    - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Es conveniente a la hora de explicar la diversidad del alumnado, hacer el siguiente análisis grupal:

### 1) SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (GRUPO 1 A)

- Formado por 22 alumnos/as.
- Varios alumnos con diagnóstico

### 2) SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (GRUPO 1 B)

- Formado por 27 alumnos/as.
- varios alumnos con diagnóstico

***Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que pueden ser precisas dado el alumnado del grupo; aunque el alumnado que asista con***

***regularidad a clase, realice las tareas de la moodle, y se esfuerce, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.***

6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS. (Ver programación de departamento)
  
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Ver programación de departamento).
  
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. (Ver programación de departamento).

**PROGRAMACIÓN de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA  
C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

**Profesora: Silvia Tovar Romero.**

**Contenido**

|   |     |
|---|-----|
| 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL .....                    | 76  |
| Competencias y objetivos.....                                       | 76  |
| Orientaciones pedagógicas. ....                                     | 76  |
| Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo: ..... | 76  |
| Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial .....               | 77  |
| 2. PLANIFICACIÓN GENERAL .....                                      | 79  |
| Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización .....      | 79  |
| Contenidos transversales.Matizaciones .....                         | 92  |
| 3. METODOLOGÍA.....   | 93  |
| Principios metodológicos generales .....                            | 94  |
| Metodología del aula.....   | 94  |
| Promoción de la lectura .....                                       | 95  |
| 4. EVALUACIÓN .....   | 96  |
| Principios generales. La evaluación continua.....                   | 96  |
| Evaluación inicial .....  | 96  |
| Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación .....              | 96  |
| Evaluación sumativa. Criterios de Calificación .....                | 98  |
| Recuperación .....  | 101 |
| Recuperación de pendientes .....                                    | 101 |
| Evaluación del proceso de enseñanza .....                           | 101 |
| 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD .....                        | 102 |
| 6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS(VER P.D.) .....            | 103 |
| 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES(VER P.D.) .....     | 103 |
| 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN(VER P.D.).....       | 103 |

## 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

|  |   |
|--|---|
| <b>Módulo</b>  | <b>0230. Empresa e Iniciativa Emprendedora</b>                              |
| Ciclo  | Ciclo Medio de sistemas Microinformáticos y Redes (2000 horas)              |
| Regulación   | R.D. 1691/2007, de 14 de diciembre y Orden autonómica de 7 de julio de 2009 |
| Duración   | 84 horas  |
| Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). |   |

### Competencias y Objetivos.

#### Competencia general del Ciclo:

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

#### Objetivos generales del módulo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p) y q), del ciclo formativo, y las competencias q), u) y v) del título.

### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

### Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales

RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RA3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de la ESO, la ESA, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

El presente curso de 2º de SMR, concretando para el módulo del EIE, se compone de dos líneas A y B, que el dpto. Fol. con la aprobación de la jefatura de estudios, ha decidido agrupar en un solo grupo de 26 alumnos y 1 alumna. Esta decisión ha sido meditada, y el principal motivo es que se imparta el módulo, por la persona más preparada para ello, con el objeto de ofrecer una educación de calidad y de igualdad a las dos líneas.

Es necesario añadir en este apartado, que el año pasado se impartió clase a estos alumnos, así que gracias a la información que ya tiene la profesora, junto con la realización del cuestionario y de la prueba de evaluación inicial (OBSERVACIONES COMPARTIDAS EN SENECA) unido a la posterior sesión de evaluación inicial, podemos confirmar que se trata de un grupo participativo, con un nivel académico medio que debería esforzarse más, para superar los resultados de aprendizajes marcados por la norma.

La realidad de esta aula, pone de manifiesto la diversidad de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo que sería conveniente resaltar los siguientes ítems:

- Diferentes niveles de madurez (edad).
- Diferentes motivaciones.
- Diferentes experiencias laborales.



- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.
- Alumnos con diagnósticos.

***\*Se adjuntan cuestionario y prueba de evaluación inicial.***

**CUESTIONARIO INICIAL**

NOMBRE \_\_\_\_\_ APELLIDOS \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ TLFNO: \_\_\_\_\_  
ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS (AÑO): \_\_\_\_\_  
OTROS CURSOS O CONOCIMIENTOS: \_\_\_\_\_

5. ¿Por qué te apuntaste a este ciclo?:
6. ¿Qué esperas aprender durante este curso?:
7. ¿Tienes alguna experiencia laboral en este sector?:
8. ¿Qué cualidades personales de las que posees piensas que son adecuadas en tu futura profesión de técnico?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

**PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL: E.I.E.**

1. ¿Qué entiendes por iniciativa emprendedora?
2. ¿Qué entiendes por empresario?
3. ¿Qué cualidades debe tener una persona para montar un negocio?
4. ¿Cuál crees que es, la función principal de una empresa privada, y la de una empresa pública?
5. ¿Qué entiendes por el ENTORNO de la empresa?
6. ¿Cuánto tiempo crees que aproximadamente se puede tardar en montar una empresa?
7. Di lo primero que se te ocurra, cuando escuches la palabra "contabilidad".
8. ¿Qué es un plan de empresa?
9. Cita las distintas actividades que se realizan desde el marketing para lograr el encuentro entre la oferta y la demanda de los productos.
10. Ordena adecuadamente los siguientes pasos del proceso de fidelización de un cliente.

1) Premiar la antigüedad o asiduidad del cliente

2) Ofrecer tarjetas de fidelización

3) Conseguir que un comprador se convierta en cliente

4) Ofrecer al cliente promociones exclusivas para él

11. Las relaciones humanas en la empresa aparecen como consecuencia exclusiva de las relaciones formales.

Verdadero

Falso

12. Elabora una encuesta escrita que te permita obtener datos acerca del grado de la calidad del servicio de nuestra empresa y medir el grado de satisfacción del cliente (al menos, que conste de 5 preguntas).
13. Cita los distintos tipos de formas jurídicas de empresas que conozcas.
14. Define autónomo.
15. Cita los impuestos que debe pagar una empresa.
16. ¿Qué entiendes por segmentación de mercado?

2. PLANIFICACIÓN GENERAL

Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización.

| Obj. Gral:   | Criterios de evaluación   | Contenidos  | U<br>T | Instrumento<br>s de<br>evaluación  | Califi<br>cación   |
|--|---|---|--------|--|--|
| o, p   |   |   |        |  |  |
| C Pr-P-S   |   |   |        |  |  |
| o, p, q, s, t,<br>u<br>RA 1  |   |   |        |  |  |
| 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales | <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa dedicada al desarrollo de sistemas electrotécnicos y automatizados.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han valorado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p>a) UD 1 punto 3</p> <p>b) UD 1 material complementario</p> <p>c) UD 1 punto 4</p> <p>d) UD 1 punto 3.A</p> <p>e) UD1 PE</p> <p>f) UD1 punto 2</p> <p>g) UD1 punto2</p> <p>h) UD1 material complementario</p> <p>i)UD 1 punto 5</p> <p>j) UD1 material complementario</p> <p>k) UD1 PE</p> <p>l) UD1 PE</p> | 1      | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.</p> <p>Actividades</p> <p>Plan de Empresa</p> | Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumno |

| Obj. Gral:   | Criterios de evaluación  | Contenidos  | UT                      | Instrumentos de evaluación   | Calificación  |
|--|--|---|-------------------------|--|---|
| w, x, y  |  |   |                         |  |   |
| C Pr-P-S   |  |   |                         |  |   |
| p, q, r<br>RA 2  |  |   |                         |  |   |
| 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. | <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de sistemas electrotécnicos y automatizados, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas de sistemas electrotécnicos y automatizados, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula</p> | <p>CE a) Unidad 5. 3</p> <p>CE b) Unidad 3 puntos 1 y 2</p> <p>CE c) Unidad 3 puntos 3.4 y 5<br/>Unidad 2 puntos 1,2,4.</p> <p>CE d) Unidad 3 y 2 PE</p> <p>CE e) Unidad 3 punto 7</p> <p>CE f) Unidad 3 punto 8</p> <p>CE g) Unidad 3 PE</p> <p>CE h) Unidad 3 PE</p> <p>CE i) Tema 7 y 8 PE</p> <p>CE j) Unidad 3 PE</p> <p>CE k) Tema 8 PE</p> | <p>2,<br/>3,<br/>4,</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.</p> <p>Actividades</p> <p>Plan de Empresa</p> | <p>Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumnado</p> |
| <b>Obj. Gral:</b>  | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Contenidos</b>   | <b>UT</b>               | <b>Instrume</b>  | <b>Calificaci</b>   |

| w, x, y  |   |   |                  | ntos de<br>evaluaci<br>ón  | ón   |
|--|---|---|------------------|--|--|
| C Pr-P-S   |   |   |                  |  |  |
| p, q, r  |   |   |                  |  |  |
| RA 3   |   |   |                  |  |  |
| 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de sistemas electrotécnicos y automatizados en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico - financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p> | <p>CE a) Tema 6 apartado 1</p> <p>CE b) Tema 6 apartado 1</p> <p>CE c) Tema 10 apartado 2</p> <p>CE d) Tema 6 apartado 2</p> <p>CE e) Tema 8 apartado 5</p> <p>CE f) Plan empresa y tema 7 ap. 3</p> <p>CE g) Material complementario</p> <p>CE h) Plan empresa</p> <p>CE i) Tema 7 apartado 1 y 2 y tema 4</p> | 5,6,<br>7,<br>8, | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.</p> <p>Actividades</p> <p>Plan de Empresa</p> | Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumnado |
| <b>Obj. Gral:</b>  | <b>Criterios de evaluación</b>  | <b>Contenidos</b>   | <b>UT</b>        | <b>Instrume</b>  | <b>Calificaci</b>  |

| w, x, y   |  |   |          | ntos de<br>evaluaci<br>ón  | ón   |
|---|--|---|----------|--|--|
| C Pr-P-S  |  |   |          |  |  |
| p, q, r   |  |   |          |  |  |
| RA 4  |  |   |          |  |  |
| 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. | <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de sistemas electrotécnicos y automatizados</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p>CE a) Tema 8 ap. 2, 3, 4 y 6</p> <p>CE b) Tema 10 ap. 3 y tema 9 ap.1, 2, 3, 4,</p> <p>CE c) Tema 9 ap. 5</p> <p>CE d) Tema 10 ap. 2</p> <p>CE e) Tema 10 ap.2 y calendario fiscal</p> <p>CE f) Tema 10 ap. 1</p> <p>CE g) Plan de empresa</p> <p>CE h) Plan de empresa</p> <p>CE i) Plan de empresa</p> | 8, 9, 10 | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.</p> <p>Actividades</p> <p>Plan de Empresa</p> | Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumnado |

**SECUENCIACIÓN.**

| Evaluación    |   | Unidad de trabajo | Título   | Temporalización (horas) |
|---------------|---|-------------------|--|-------------------------|
|               |   |                   | <i>Sesión inicial: Presentación / evaluación inicial</i>           | 2                       |
| 1ª evaluación | 1 | 1                 | La iniciativa emprendedora   | 16                      |
|               | 2 | 2 y 3             | El entorno de la empresa y el mercado                              | 16                      |
|               | 2 | 4                 | El marketing   | 6                       |
|               | 3 | 5                 | Recursos humanos   | 8                       |
| 2ª evaluación | 3 | 6                 | Forma jurídica.  | 6                       |
|               | 3 | 7                 | El plan de producción  | 6                       |
|               | 3 | 8                 | Inversión y financiación   | 8                       |
|               | 4 | 9                 | Análisis contable y financiero                                     | 8                       |
|               | 4 | 10                | Gestión administrativa y fiscal                                    | 6                       |
|               |   |                   | <i>Sesión final: entrega y exposición oral del plan de empresa</i> | 2                       |
|               |   |                   | <b>TOTAL</b>   | <b>84</b>               |

**Abreviaturas utilizadas:****RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.****TEMPORALIZACIÓN: T****PRUEBAS: P****PONDERACIÓN: PD****El departamento de fol., siempre se centrará en la adquisición de los resultados de aprendizaje marcados por normativa.**

| Resultados de aprendizaje  | Criterios de evaluación  | Contenidos  |
|--|--|---|
| <p><b>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</b></p> | <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p><b>Iniciativa emprendedora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación y desarrollo económico. Principales características de actividad: materiales, tecnología, organización de la producción.</li> <li>• Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y</li> <li>• La actuación de los emprendedores en el sector; como empleador y una pyme.</li> <li>• El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empre</li> <li>• Plan de empresa: la idea de negocio en el sector.</li> <li>• Proyecto de simulación empresarial en el aula</li> </ul> |
| <p><b>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</b></p>                           | <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector</p> <p>i) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>  | <p><b>La empresa y su entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones básicas de la empresa.</li> <li>• La empresa como sistema</li> <li>• Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector</li> <li>• Relaciones de una pyme del sector:</li> <li>• Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad</li> <li>• Estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme</li> <li>• Plan de empresa: entorno y viabilidad</li> </ul>  |

| Resultados de aprendizaje  | Criterios de evaluación  | Contenidos  |
|--|--|---|
| <p><b>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</b></p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>▪ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</li> <li>▪ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>▪ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</li> <li>▪ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia.</li> <li>▪ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</li> <li>▪ Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.</li> <li>▪ Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y la planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</li> <li>▪ Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</li> </ul> | <p><b>Creación y puesta en marcha de una empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de empresa.</li> <li>▪ Elección de la forma jurídica.</li> <li>▪ La fiscalidad en las empresas.</li> <li>▪ Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>▪ Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector.</li> <li>▪ Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> </ul> |
| <p><b>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme.</li> <li>▪ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</li> <li>▪ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</li> <li>▪ Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.</li> <li>▪ Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</li> <li>▪ Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</li> <li>▪ Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</li> </ul>   | <p><b>Función administrativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>▪ Análisis de la información contable.</li> <li>▪ Obligaciones fiscales de las empresas.</li> <li>▪ Gestión administrativa de una empresa del sector.</li> <li>▪ Plan de empresa: comercialización del producto, gestión financiera y evaluación de resultados de la empresa</li> </ul>   |

**Contenidos transversales. Matizaciones.**

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros.,; es por ello se van a desarrollar algunas actividades (coordinadamente con el departamento de turismo) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Día contra la violencia de género. 6 de Noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero



- Día de la igualdad salarial europeo 22 de febrero
- Día de la mujer trabajadora. 8 de marzo

Dichas actividades, irán siendo concretadas a lo largo del desarrollo del curso), dada la limitación del tiempo que tenemos, y al incorporarse al módulo de formación en centros de trabajo en el mes de Abril; podrán ir desde reflexiones personales del alumnado, hasta la participación en actividades interdepartamentales.

### 3. METODOLOGÍA

#### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de *Empresa e Iniciativa Emprendedora*, parten de las competencias que deberá tener el profesional si opta por el autoempleo, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.

- Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
- El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
- Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

#### Metodología del aula.

Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y a distancia a través de la moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:

- Implice la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que a través del trabajo individual.
- Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.

***Para ello, es necesario hacer las siguientes apreciaciones:***

***Las TAREAS MODDLE a realizar, serán de fácil comprensión, y se les dotará de recursos concretos añadidos al libro de texto como presentaciones, videos y enlaces múltiples.***

***Se establecerán tiempo amplios para su realización; pero el alumno deberá entregar la tarea en el día establecido, pudiendo entregar dicha tarea fuera de plazo, pero su calificación será menor tanto cualitativa como cuantitativamente.***

- ***Se realizarán PRUEBAS ORALES, para contenidos concretos.***
- ***Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de Moodle y séneca.***

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial** (se ha realizado al 100% del alumnado, la mayoría del alumnado que cursa EIE, proviene de la ESO, algunos con adaptaciones, podemos

resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, pero que no debería tener problemas para superar el módulo, si se esfuerza y realiza las tareas.

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

\*IMPORTANTISIMO, LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR)
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios de clase, de supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
4. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc., role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura.
5. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se prestan como idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades grupo: decisiones, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc.
  - Visitar empresas o a instituciones con instalaciones apropiadas con objeto de no perder el contacto con la realidad laboral y mejorar el conocimiento del tejido empresarial.

Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo del Ciclo, a fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

### Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Exposiciones orales de proyectos
- Lectura de libro de texto
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de artículos r que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lecturas recomendadas.
  - o Título: Está todo por hacer. Autor: Pau García Milá.
  - o Título: Tienes una idea, pero aún no lo sabes. Autor: Pau García.
  - o Título: ¿Quién se ha llevado mi queso? Autor: Spencer Johnson.

## 4. EVALUACIÓN

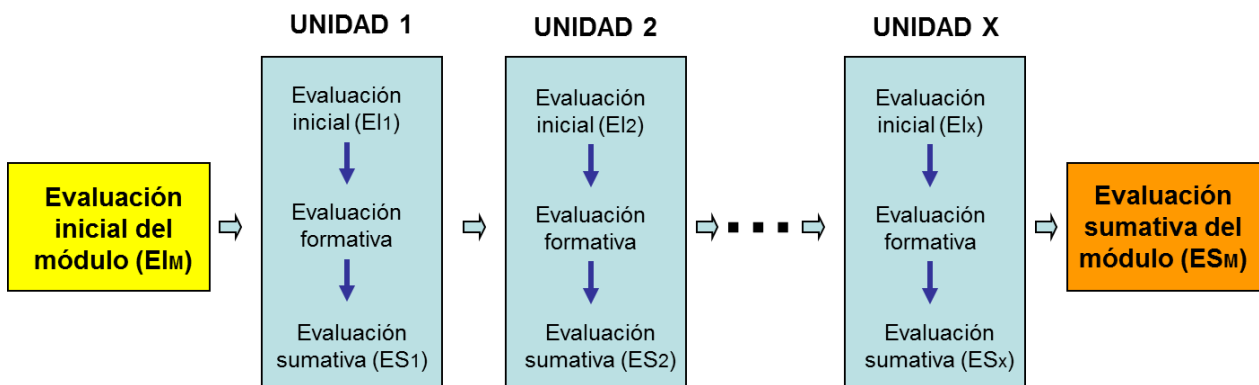
### Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales (presenciales y a través de la moodle)
- Las actividades y trabajos en equipo. (talleres, exposiciones)
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



**Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)**

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicha diversidad, que nos va a permitir en el desarrollo de la clase, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

**Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación**

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:

1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración,). (Registro cuaderno).

**Valoración de conductas** . Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

| ALUMNO/A: _____               |  | NUNCA: 0<br>HABITUALMENTE: 1<br>SIEMPRE: 2 |                   |                  |                  |
|-------------------------------|--|--|-------------------|------------------|------------------|
|                               |  | Primer trimestre                           | Segundo trimestre | Tercer trimestre | Evaluación final |
| Responsabilidad en el trabajo | Es puntual en el trabajo   |  |                   |                  |                  |
|                               | Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas |  |                   |                  |                  |
|                               | Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas              |  |                   |                  |                  |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas   |  |  |  |  |
| <b>Iniciativa y autonomía</b>                | Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas          |  |  |  |  |
|  | Aporta ideas y propuestas nuevas   |  |  |  |  |
|  | Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos            |  |  |  |  |
| <b>Comportamiento y metodología</b>          | Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado  |  |  |  |  |
|  | Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas                                 |  |  |  |  |
|  | Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado                              |  |  |  |  |
|  | Es puntual en su asistencia a clase  |  |  |  |  |
| <b>Participación en el trabajo de equipo</b> | Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas                |  |  |  |  |
|  | Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.                                   |  |  |  |  |
|  | Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones                          |  |  |  |  |
| <b>Habilidades comunicativas y empatía</b>   | Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.                             |  |  |  |  |
|  | Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable                                   |  |  |  |  |
|  | Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado                              |  |  |  |  |
|  | Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición |  |  |  |  |
|  | Expresa las ideas con claridad y precisión   |  |  |  |  |
|  | Muestra interés por detectar y comprender las necesidades  |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b>                                 |  |  |  |  |  |

2. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).
  
3. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.  
 En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.
  
4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente.  
 Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:
  - a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.

- b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

### Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco en cada una de las evaluaciones parciales.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase, incluida la actitud en un sentido amplio (participación, esfuerzo, asistencia, puntualidad...). La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del periodo calificado.
- La **calificación** se tendrá en cuenta que los *contenidos del módulo profesional son acumulativos*, es decir, los nuevos conocimientos se apoyan en o complementan a los anteriores. Es aconsejable e incluso necesario repasar continuamente lo ya aprendido. Esto implica que no pueden eliminar, en su totalidad, del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos ya superados. Por lo tanto, en cada prueba se podrán incluir contenidos que ya lo hayan sido evaluados en pruebas anteriores.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación (de los resultados de aprendizajes no alcanzados) cuando el profesor lo estime oportuno, al comiendo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase.** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas de clase,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas
- La presentación de los trabajos solicitados(Plan de Empresa) con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.

| Criterios para la evaluación positiva del módulo |       |             |
|--|-------|-------------|
| Calificación de cada RA:                         |       | Ponderación |
| 1  | © ≥ 5 | 25%         |
| 3  | © ≥ 5 | 25%         |
| 2  | © ≥ 5 | 25%         |
| 4  | © ≥ 5 | 25%         |

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título

Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.



El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

#### Características generales de la prueba de recuperación:

- Se realizará al inicio del siguiente trimestre una recuperación de los contenidos impartidos si el alumnado no los supera.
- Se realizará en el mes de marzo para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y están pendientes de su incorporación al módulo de FCT.
- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y no se incorporaron a la FCT.

#### **Recuperación de pendientes.**

Tal y como establecido, en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

#### **Evaluación del proceso de enseñanza.**

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación -con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por los profesores del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación y asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.
- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.
- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al

alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
  - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
  - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
  - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
  - Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que *No son precisas, de momento, dado el alumnado del grupo (ya se le impartió clase el pasado curso). Y considero, que el alumnado, que asista con regularidad a clase, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

**6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS. (Ver programación de departamento).**

**7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Ver programación de departamento).**

**8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. (Ver programación de departamento).**

**PROGRAMACIÓN de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA  
C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA**

**Profesora: Pilar González Serrano.**

**Contenido**

|   |     |
|---|-----|
| 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL .....                    | 105 |
| Competencias y objetivos.....                                       | 105 |
| Orientaciones pedagógicas. ....                                     | 105 |
| Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo: ..... | 105 |
| Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial .....               | 106 |
| 2. PLANIFICACIÓN GENERAL .....                                      | 108 |
| Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización .....      | 108 |
| Contenidos transversales.Matizaciones .....                         | 120 |
| 3. METODOLOGÍA.....   | 121 |
| Principios metodológicos generales.....                             | 121 |
| Metodología del aula.....   | 122 |
| Promoción de la lectura .....                                       | 122 |
| 4. EVALUACIÓN .....   | 124 |
| Principios generales. La evaluación continua.....                   | 124 |
| Evaluación inicial .....  | 125 |
| Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación .....              | 125 |
| Evaluación sumativa. Criterios de Calificación .....                | 126 |
| Recuperación .....  | 129 |
| Recuperación de pendientes .....                                    | 129 |
| Evaluación del proceso de enseñanza .....                           | 129 |
| 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD .....                        | 130 |

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 6. | RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS(VER P.D.) .....        | 131 |
| 7. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES(VER P.D.) ..... | 131 |
| 8. | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN(VER P.D.).....   | 131 |

## 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

|  |  |
|--|--|
| <b>Módulo</b>  | <b>1134. Empresa e Iniciativa Emprendedora</b>                               |
| Ciclo  | Ciclo Superior de Animación Sociocultural y Turística (2000 horas)           |
| Regulación   | R.D. 1684/2011, de 18 de Noviembre y Orden autonómica de 31 de julio de 2015 |
| Duración   | 84 horas   |
| Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). |  |

### Competencias y Objetivos.

#### Competencia general del Ciclo:

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

#### Objetivos generales del módulo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r), s), t), u), w), x), y y), del ciclo formativo, y las competencias o), p), q), s) y t) del título.

### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

### Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales

|   |
|---|
| RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.                                      |
| RA3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.             |
| RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación |

#### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de BACHILLERATO, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

El presente curso de 2º de ASYT, concretando para el módulo del EIE, se compone de 17 alumnos y alumnas, y el curso pasado se les impartió clase, así que gracias a la información que ya tiene la profesora, junto con la realización del cuestionario y de la prueba de evaluación inicial (OBSERVACIONES COMPARTIDAS EN SENECA) unido a la posterior sesión de evaluación inicial, podemos confirmar que se trata de un grupo participativo, con un nivel académico medio, que a priori, con asistencia regular a clase y esfuerzo no tendrá problema para superar los resultados de aprendizajes marcados por la norma.

Pero es conveniente resaltar los siguientes ítems:

- Diferentes niveles de madurez (edad).
- Diferentes motivaciones.
- Diferentes experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.

***\*Se adjunta prueba de evaluación inicial.***

## **PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL: E.I.E.**

### **2º C.F.G.S. ACSYT**

1. ¿Qué entiendes por iniciativa emprendedora?
2. ¿Qué entiendes por empresario?
3. ¿Qué cualidades debe tener una persona para montar un negocio?
4. ¿Cuál crees que es, la función principal de una empresa privada, y la de una empresa pública?
5. ¿Qué entiendes por el ENTORNO de la empresa?
6. ¿Cuánto tiempo crees que aproximadamente se puede tardar en montar una empresa?
7. Di lo primero que se te ocurra, cuando escuches la palabra "contabilidad".
8. ¿Qué es un plan de empresa?
9. Cita las distintas actividades que se realizan desde el marketing para lograr el encuentro entre la oferta y la demanda de los productos.
10. Ordena adecuadamente los siguientes pasos del proceso de fidelización de un cliente.

- 1) Premiar la antigüedad o asiduidad del cliente
- 2) Ofrecer tarjetas de fidelización
- 3) Conseguir que un comprador se convierta en cliente
- 4) Ofrecer al cliente promociones exclusivas para él

11. La diferencia entre información y la comunicación está en que quien da la información no necesita una respuesta de quien la recibe, mientras que la comunicación, para que siga produciéndose, sí necesita de una respuesta.

Verdadero

Falso

12. Las relaciones humanas en la empresa aparecen como consecuencia exclusiva de las relaciones formales.

Verdadero

Falso

13. Elabora una encuesta escrita que te permita obtener datos acerca del grado de la calidad del servicio de nuestra empresa y medir el grado de satisfacción del cliente (al menos, que conste de 5 preguntas).

14. Cita los distintos tipos de formas jurídicas de empresas que conozcas.

15. Define autónomo

**2. PLANIFICACIÓN GENERAL****Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización.**

| R.A | U.D | UNIDAD DIDACTICA  | T            | P (mínima) | PD  |
|-----|-----|---|--------------|------------|-----|
| 1   | 1   | LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. (CHARLA EMPRENDEDORES).TALLER                               | 1º trimestre | 1          | 25% |
| 3   | 2   | ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA? FORMA JURÍDICA. (VISITA VUE).EXPOSICIÓN               | 1º trimestre | 1          | 25% |
|     | 3   | EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES. (VISITA VUE)  | 1º trimestre | 1          |     |
|     | 4   | QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR. GESTIÓN FISCAL. (VISITA VUE)                             | 1º trimestre | 1          |     |
| 2   | 5   | EL ENTORNO DE MI EMPRESA. (VISITA EMPRESA)  | 2º trimestre | 1          | 25% |
|     | 6   | EL MERCADO Y EL MARKETING. TALLER   | 2º trimestre | 1          |     |
| 4   | 7   | QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y CONTABLE.TALLER | 2º trimestre | 1          | 25% |

| R.A. | U.D. | OTROS |
|------|------|-------|
| 1    | 1    | 25%   |
| 2    | 5    | 25%   |
|      | 6    |       |
| 3    | 2    | 25%   |
|      | 3    |       |
|      | 4    |       |
| 4    | 7    | 25%   |
|      |      | 100%  |

**Abreviaturas utilizadas:****RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.****TEMPORALIZACIÓN: T****PRUEBAS: P****PONDERACIÓN: PD**



| Resultados de aprendizaje  | Criterios de evaluación   | Contenidos   |
|--|---|--|
| <p><b>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</li> <li>▪ Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</li> <li>▪ Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</li> <li>▪ Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</li> <li>▪ Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</li> <li>▪ Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</li> <li>▪ Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</li> <li>▪ Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</li> <li>▪ Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</li> <li>▪ Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</li> <li>▪ Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</li> </ul> | <p><b>Iniciativa emprendedora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad: materiales, tecnología, organización de la producción.</li> <li>▪ Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.</li> <li>▪ La actuación de los emprendedores en el sector; como empleados y como empresarios de una pyme.</li> <li>▪ El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>▪ Plan de empresa: la idea de negocio en el sector.</li> <li>▪ Objetivos de la empresa</li> <li>▪ Proyecto de simulación empresarial en el aula</li> </ul> |
| <p><b>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</b></p>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</li> <li>▪ Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</li> <li>▪ Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</li> <li>▪ Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</li> <li>▪ Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</li> <li>▪ Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</li> <li>▪ Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</li> <li>▪ Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</li> <li>▪ Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector</li> <li>▪ Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</li> <li>▪ Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de</li> </ul>   | <p><b>La empresa y su entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funciones básicas de la empresa.</li> <li>▪ La empresa como sistema</li> <li>▪ Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector.</li> <li>▪ Relaciones de una pyme del sector con el entorno</li> <li>▪ Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.</li> <li>▪ Cultura empresarial</li> <li>▪ Estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme</li> <li>▪ Plan de empresa: entorno y viabilidad</li> </ul>  |

|  | simulación empresarial de aula.   |   |
|--|---|---|
| <b>Resultados de aprendizaje</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>  | <b>Contenidos</b>   |
| <p><b>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</b></p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>▪ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</li> <li>▪ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>▪ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</li> <li>▪ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia.</li> <li>▪ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</li> <li>▪ Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.</li> <li>▪ Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y la planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</li> <li>▪ Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</li> </ul> | <p><b>Creación y puesta en marcha de una empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de empresa.</li> <li>▪ Elección de la forma jurídica.</li> <li>▪ La fiscalidad en las empresas.</li> <li>▪ Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>▪ Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector.</li> <li>▪ Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> </ul> |
| <p><b>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme.</li> <li>▪ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</li> <li>▪ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</li> <li>▪ Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.</li> <li>▪ Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</li> <li>▪ Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</li> <li>▪ Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula</li> <li>▪ Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</li> </ul>   | <p><b>Función administrativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>▪ Análisis de la información contable.</li> <li>▪ Obligaciones fiscales de las empresas.</li> <li>▪ Gestión administrativa de una empresa del sector.</li> <li>▪ Plan de empresa: comercialización del producto, gestión financiera y contable de la empresa y evaluación de resultados de la empresa</li> </ul>  |

| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN  | U.I. |
|----|---|---|----|---|------|
| 1  | Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales | Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.   | 1  | CONCEPTO INNOVACIÓN, IMPLICACIÓN SOCIEDAD   | 1    |
|    |   | Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.  | 2  | CONCEPTO CULTURA EMPRENDEDORA, FUENTE CREACIÓN EMPLEO                               | 1    |
|    |   | Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. | 3  | CARATERISTICAS EMPRESARIO/EMPRENDEDOR (INICIATIVA, CREATIVIDAD, FORMACIÓN, RIESGO.) | 1    |
|    |   | Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.  | 4  | CARATERISTICAS EMPRESARIO/EMPRENDEDOR (INICIATIVA, CREATIVIDAD, FORMACIÓN, RIESGO.) | 1    |
|    |   | Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.   | 5  | EMPRESARIO/ESPIRITU.EMPRENDEDOR.VENTAJAS E INCONVENIENTES                           | 1    |
|    |   | Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.  | 6  | RIESGO ASOCIADO A LA INICITAIVA EMPRENDEDORA  | 1    |
|    |   | Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.  | 7  | CONCEPTO EMPRESARIO/EMPRENDEDOR Y REQUISITOS  | 1    |
|    |   | Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.  | 8  | OBJETIVOS DE LA EMPRESA   | 1    |
|    |   | Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa   | 9  | PLAN DE EMPRESA: IDEA DE NEGOCIO  | *    |
| 3  | Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.  | Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.   | 1  | FORMAS JURÍDICAS  | 2    |
|    |   | Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.   | 2  | RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL   | 2    |
|    |   | Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.  | 3  | CARACTERÍSTICAS, IMPUESTOS  | 2,4  |
|    |   | Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.   | 4  | TRÁMITES  | 3    |
|    |   | Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia.  | 5  | AYUDAS  | *    |
|    |   | Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.  | 6  | PLAN DE EMPRESA: FORMA JCA, JUSTIFICACIÓN, TRAMITES, AYUDAS                         | *    |
|    |   | Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.   | 7  | ASESORAMIENTO EXTERNO   | *    |

| Nº | RESULTADO DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | Nº | INTERPRETACIÓN                                 | U.F. |
|----|---|---|----|--|------|
| 2  | Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos  | Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.  | 1  | FUNCIONES EMPRESA, SISTEMA                     | 5    |
|    |   | Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.   | 2  | ENTORNO GENERAL                                | 5    |
|    |   | Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.   | 3  | ENTORNO ESPECÍFICO: ANÁLISIS DAFO              | 5    |
|    |   | Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.   | 4  | ENTORNO ESPECÍFICO: ANÁLISIS DAFO              | 5    |
|    |   | Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.  | 5  | IMAGEN CORPORATIVA.SOCIEDAD                    | 5    |
|    |   | Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.  | 6  | RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA             | 5    |
|    |   | Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.  | 7  | RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA             | 5    |
|    |   | Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector  | 8  | PLAN DE EMPRESA.ESTRATEGIAS MARKETING.MIX.     | 6    |
|    |   | Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales.   | 9  | RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA             | 5    |
| 4  | Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. | Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.   | 1  | CONTABILIDAD: BALANCE, CTA P.Y, PPTO TESORERÍA | 7    |
|    |   | Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.   | 2  | RATIOS SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y LIQUIDED      | 7    |
|    |   | Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.  | 3  | IMPUESTOS- CALENDARIO FISCAL                   | 4    |
|    |   | Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. | 4  | DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA                   | 7    |
|    |   | Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.   | 5  | PLAN DE EMPRESA: CONTABILIDAD                  | *    |

| <b>UNIDAD 1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>   |   |
|--|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |   |
| Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales  |   |
| <b>CONTENIDOS</b>  |   |
| <b>Conceptuales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona emprendedora. La cultura emprendedora.</li> <li>• La idea de negocio.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.</li> <li>• Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo</li> <li>• Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.</li> <li>• Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.</li> <li>• Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación del interés por la creación de la propia empresa</li> <li>• Descubrimiento de las características de un empresario.</li> <li>• Comprensión de la cultura emprendedora.</li> <li>• Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>• Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.</li> <li>• Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</li> <li>• Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.</li> <li>• Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</li> <li>• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.</li> <li>• Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.</li> <li>• Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</li> <li>• Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</li> </ul> |   |

| <b>UNIDAD 2      ¿QUÉ TIPO DE MPRESA ME INTERESA? FORMA JURÍDICA</b>  |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| Realiza las actividades para la <b>constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas</b>  |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El empresario individual.</li> <li>• La Sociedad de Responsabilidad limitada.</li> <li>• La sociedad Limitada Nueva Empresa.</li> <li>• La Sociedad Anónima.</li> <li>• Las Sociedades Laborales.</li> <li>• Las Sociedades Cooperativas.</li> <li>• Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.</li> <li>• Las Franquicias.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.</li> <li>• Lectura de revistas especializadas.</li> <li>• Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.</li> <li>• Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.</li> <li>• Debate sobre cuestiones de actualidad.</li> <li>• Simulación de casos prácticos.</li> <li>• Búsqueda de información.</li> <li>• Trabajos de investigación</li> <li>• Trabajos en grupo.</li> <li>• Debates.</li> <li>• Charlas de expertos.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio.</li> <li>• Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida.</li> <li>• Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades.</li> <li>• Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.</li> <li>• Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitadas.</li> <li>• Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.</li> <li>• Se ha definido el concepto de franquicia.</li> <li>• Se ha descrito el <i>know how</i>.</li> </ul> |   |

| <b>UNIDAD 3 EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES</b>  |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| <b>Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas</b>  |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites para la constitución de una empresa.</li> <li>• Trámites de puesta en marcha.</li> <li>• Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.</li> <li>• La Ventanilla Única Empresarial.</li> <li>• Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.</li> <li>• Resolución de casos prácticos.</li> <li>• Cumplimentación de los documentos de constitución.</li> <li>• Organización de debates sobre los trámites de constitución.</li> <li>• Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.</li> <li>• Simulación de situaciones.</li> <li>• Comparación de conceptos.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.</li> <li>• Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial.</li> <li>▪ Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> <li>▪ Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites.</li> <li>▪ Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa.</li> </ul> |  |

| <b>UNIDAD 4 ¿QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR? (GESTIÓN FISCAL)</b>  |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| <b>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b>  |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.</li> <li>• Obligaciones fiscales y calendario fiscal.</li> <li>• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).</li> <li>• Impuesto de Sociedades.</li> <li>• Impuesto sobre actividades económicas (IAE).</li> <li>• El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.</li> <li>• Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.</li> <li>• Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.</li> <li>• Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.</li> <li>• Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.</li> <li>• Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.</li> <li>• Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española.</li> <li>• Se ha interpretado el calendario fiscal.</li> <li>• Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido.</li> <li>• Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales.</li> <li>• Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades.</li> <li>• Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido.</li> <li>• Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa.</li> <li>• Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales.</li> </ul> |  |



| <b>UNIDAD 5 EL ENTORNO DE MI EMPRESA</b>  |   |
|---|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |   |
| <b>Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</b>  |   |
| <b>CONTENIDOS</b>   |   |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y su entorno. Introducción.</li> <li>• El entorno de la empresa.</li> <li>• Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.</li> <li>• Cultura empresarial e imagen corporativa.</li> <li>• Responsabilidad social de la empresa.</li> <li>• La ética empresarial.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las funciones básicas de la empresa.</li> <li>• Identificación de la empresa como sistema y sus características.</li> <li>• Diseño de la estructura organizativa de la empresa.</li> <li>• Identificación del entorno de la empresa.</li> <li>• Realización de un análisis DAFO.</li> <li>• Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.</li> <li>• Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.</li> <li>• Identificación de la ética empresarial.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.</li> <li>• Descubrimiento del entorno de la empresa</li> <li>• Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.</li> <li>• Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas</li> <li>• Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.</li> </ul>  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</li> <li>• Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.</li> <li>• Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.</li> <li>• Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</li> <li>• Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</li> <li>• Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</li> </ul> |   |

| <b>UNIDAD 6 EL MERCADO Y EL MARKETING</b>  |   |
|--|---|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>  |   |
| Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.  |   |
| <b>Conceptual</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudio del mercado</li> <li>• El mercado: tipos y segmentación</li> <li>• Nuestros clientes.</li> <li>• La competencia.</li> <li>• Fuentes de información.</li> <li>• Marketing Mix y Marketing Estratégico.</li> <li>• El producto.</li> <li>• El precio.</li> <li>• Dar a conocer el producto.</li> <li>• La distribución del producto.</li> </ul>   |
| <b>Procedimentales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.</li> <li>• Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.</li> <li>• Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.</li> <li>• Simulación de una negociación con un proveedor.</li> <li>• Simulación de una atención al cliente</li> <li>• Interpretación de las estrategias de <i>marketing</i>.</li> <li>• Interpretación del ciclo de vida de un producto.</li> <li>• Esquematización de las distintas estrategias de precios</li> <li>• Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el <i>Marketing</i>.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado</li> <li>• Valoración crítica de los principios del <i>Marketing Mix</i>.</li> <li>• Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado</li> <li>• Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura</li> <li>• Se ha segmentado el mercado.</li> <li>• Se han diferenciado las características de nuestros clientes.</li> <li>• Se ha reconocido a la competencia y sus características</li> <li>• Se han seleccionado las ppales fuentes de información para el estudio de mercado.</li> <li>• Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del <i>marketing mix</i>.</li> </ul> |   |

| <b>UNIDAD 7 ¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR? (GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE)</b>   |  |
|---|--|
| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>   |  |
| <b>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b>  |  |
| <b>CONTENIDOS</b>   |  |
| <b>Conceptuales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos administrativos en la empresa.</li> <li>• Documentos relacionados con la compraventa.</li> <li>• ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.</li> <li>• ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.</li> <li>• Subvenciones.</li> <li>• Fuentes de financiación para el día a día.</li> <li>• Ratios liquidez, solvencia y rentabilidad</li> <li>• El plan financiero.</li> <li>• El plan de tesorería.</li> <li>• La cuenta de resultados.</li> <li>• Nociones básicas sobre el balance.</li> </ul>  |
| <b>Procedimentales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.</li> <li>• Resolución de casos prácticos.</li> <li>• Confección de documentos.</li> <li>• Trabajo en grupo para debates.</li> <li>• Lectura de artículos de prensa.</li> <li>• Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.</li> <li>• Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación y supervivencia de la empresa objeto de estudio.</li> <li>• Realización del Plan de Tesorería e interpretación de sus resultados.</li> <li>• Realización de la Cuenta de Resultados e interpretación de sus resultados.</li> <li>• Realización del Balance e interpretación de sus resultados.</li> <li>• Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad</li> </ul> |
| <b>Actitudinales</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.</li> <li>• Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago</li> <li>• Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.</li> <li>• Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización de los distintos planes.</li> <li>• Valoración positiva de los distintos planes.</li> <li>• Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.</li> <li>• Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa.</li> <li>• Se ha diferenciado el contenido de una factura.</li> <li>• Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen.</li> <li>• Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio.</li> <li>• Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro.</li> <li>• Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio.</li> <li>• Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio.</li> <li>• Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio.</li> <li>• Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio.</li> <li>• Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones.</li> <li>• Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo.</li> <li>• Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero.</li> <li>• Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo.</li> <li>• Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados.</li> <li>• Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo.</li> <li>• Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad.</li> <li>• Se han analizado los resultados obtenidos del Balance.</li> <li>• Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero.</li> </ul> |  |



### Contenidos transversales. Matizaciones.

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros; es por ello se van a desarrollar algunas actividades (coordinadamente con el departamento de turismo) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Día contra la violencia de género. 6 de noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la igualdad salarial europeo 22 de febrero
- Día de la mujer trabajadora. 8 de marzo

### 3. METODOLOGÍA

#### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**, parten de las competencias que deberá tener el profesional si opta por el autoempleo, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- o Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - o Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - o Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
  - Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
  - El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
  - Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
  - El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

### Metodología del aula.

Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y a distancia a través de la moddle, utilizando una metodología activa y motivadora que:

- Implice la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que a través del trabajo individual para garantizar la salud del alumnado.
- Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.

***Para ello, es necesario hacer las siguientes apreciaciones***

***Las TAREAS MODDLE a realizar, serán de fácil comprensión, y se les dotará de recursos concretos añadidos al libro de texto como presentaciones, videos y enlaces múltiples.***

***Se establecerán tiempo amplios para su realización; pero el alumno deberá entregar la tarea en el día establecido, pudiendo entregar dicha tarea fuera de plazo, pero su calificación será menor tanto cualitativa como cuantitativamente.***

- ***Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de moddle y séneca.***

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial** (se ha realizado al 100% del alumnado, el alumnado que cursa EIE proviene de bachillerato, podemos resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, que no debería tener problemas para superar el módulo, si se esfuerza y realiza las tareas.

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

**\*IMPORTANTISIMO, LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.**

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR)
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios de clase, de supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
4. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc., role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen textos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura.

5. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se prestan como idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
- Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades en equipo: decisiones, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc.
  - Visitar empresas o a instituciones con instalaciones apropiadas con objeto de no perder el contacto con la realidad laboral y mejorar el conocimiento del tejido empresarial.

Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo del Ciclo, a fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

### Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias; para su posterior incursión en el blog.
- Exposiciones orales de proyectos
- Lectura de libros de texto
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de artículos que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lecturas recomendadas.
  - o Título: Está todo por hacer. Autor: Pau García Milá.
  - o Título: Tienes una idea, pero aún no lo sabes. Autor: Pau García.
  - o Título: ¿Quién se ha llevado mi queso? Autor: Spencer Johnson.

## 4. EVALUACIÓN

### Principios generales. La evaluación continua

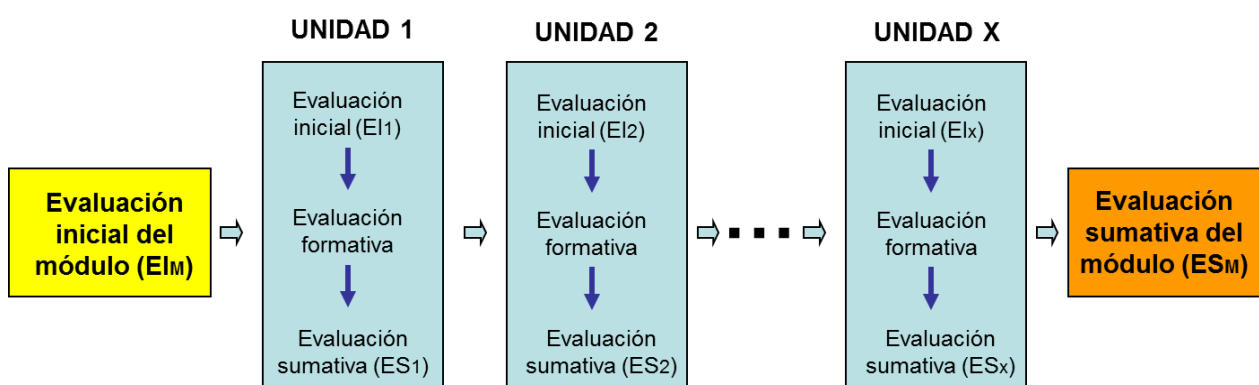
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y

será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales. (presenciales u online)
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales. (presenciales u online)
- Las actividades y trabajos en grupo. (presenciales u online)
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



### Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, pero no resulta necesario la planificación de distintos recursos ya que la propia metodología del aula (resolución de dudas) nos va a permitir en el desarrollo de la clase, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

### Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:



1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración,...).(Registro cuaderno).

**Valoración de conductas.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

| ALUMNO/A: _____                              |  | NUNCA: 0         | Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre | Evaluación final |
|--|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
|  |  | HABITUALMENTE: 1 |                  |                   |                  |                  |
|  |  | SIEMPRE: 2       |                  |                   |                  |                  |
| <b>Responsabilidad en el trabajo</b>         | Es puntual en el trabajo   |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas                                 |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas  |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas   |                  |                  |                   |                  |                  |
| <b>Iniciativa y autonomía</b>                | Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas          |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Aporta ideas y propuestas nuevas   |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos            |                  |                  |                   |                  |                  |
| <b>Comportamiento y metodología</b>          | Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado  |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas                                 |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado                              |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Es puntual en su asistencia a clase  |                  |                  |                   |                  |                  |
| <b>Participación en el trabajo de equipo</b> | Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas                |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.                                   |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones                          |                  |                  |                   |                  |                  |
| <b>Habilidades comunicativas y empatía</b>   | Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.                             |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable                                   |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado                              |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Expresa las ideas con claridad y precisión   |                  |                  |                   |                  |                  |
|  | Muestra interés por detectar y comprender las necesidades  |                  |                  |                   |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>                                 |  |                  |                  |                   |                  |                  |

2. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).
3. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.  
En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**,

así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.

4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente.

Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:

- a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
- b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

#### Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco en cada una de las evaluaciones parciales.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase, incluida la actitud en un sentido amplio (participación, esfuerzo, asistencia, puntualidad...). La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del periodo calificado.
- La **calificación** se tendrá en cuenta que los *contenidos del módulo profesional son acumulativos*, es decir, los nuevos conocimientos se apoyan en o complementan a los anteriores. Es aconsejable e incluso necesario repasar continuamente lo ya aprendido. Esto implica que no pueden eliminar, en su totalidad, del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos ya superados. Por lo tanto, en cada prueba se podrán incluir contenidos que ya lo hayan sido evaluados en pruebas anteriores.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Participación en clase:** teniendo en cuenta la metodología descrita con anterioridad en esta programación, se hace absolutamente indispensable para la adquisición de determinados resultados de

aprendizajes, la participación en clase, así como una actitud adecuada, tolerante hacia los compañeros, valorándose al alumno como ser individual así como miembro de un grupo.

- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación (de los resultados de aprendizajes no alcanzados) cuando el profesor lo estime oportuno, al comiendo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase.** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas de clase,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas (presenciales u online)
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (presenciales u online)
- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.
- **en cada una de las Unidades Didácticas.**

| Criterios para la evaluación positiva del módulo |       |             |
|--|-------|-------------|
| Calificación de cada BLOQUE: ©                   |       | Ponderación |
| 1  | © ≥ 5 | 25%         |
| 3  | © ≥ 5 | 25%         |
| 2  | © ≥ 5 | 25%         |
| 4  | © ≥ 5 | 25%         |

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

| RA | PD  | BLOQUE                                    | UD | INSTRUMENTOS CALIFICACIÓN |              |          |            |
|----|-----|---|----|---------------------------|--------------|----------|------------|
|    |     |   |    | PRUEBAS OBJETIVAS         | EXPOSICIONES | TALLERES | NOTA CLASE |
| 1  | 25% | LA INICITATIVA EMPRENDEDORA               | 1  | 70%                       | ---          | 20%      | 10%        |
| 3  | 25% | CREACIÓN Y UESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA | 2  | 50%                       | 30%          | 10%      | 10%        |
|    |     |   | 3  |                           |              |          |            |
|    |     |   | 4  |                           |              |          |            |
| 2  | 25% | LA EMPRESA Y SU ENTORNO                   | 5  | 60%                       | ---          | 30%      | 10%        |
|    |     |   | 6  |                           |              |          |            |
| 4  | 25% | GESTIÓN DE LA EMPRESA                     | 7  | 50%                       | ---          | 50%      | 10%        |

## Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título.

Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

Características generales de la prueba de recuperación:

- Se realizará al inicio del siguiente trimestre una recuperación de los contenidos impartidos si el alumnado no los supera.
- Se realizará en el mes de marzo para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y están pendientes de su incorporación al módulo de FCT.
- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y no se incorporaron a la FCT.

**Recuperación de pendientes.**

Tal y como establecido, en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

**Evaluación del proceso de enseñanza.**

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación -con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por los profesores del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizara durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación y asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.

- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.
- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional de grado superior, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
  - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
  - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
  - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.

- Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de Octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que *No son precisas, de momento, dado el alumnado del grupo (ya se le impartió clase el pasado curso). Y considero, que el alumnado, que asista con regularidad a clase, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

**6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS. (Ver programación de departamento).**

**7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Ver programación de departamento).**

**8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. (Ver programación de departamento).**

**ANEXO I: DESCRUBIMOS LA EDAD MEDIA**

El departamento de Formación y Orientación Laboral, participará en el proyecto de innovación “Descubrimos la Edad Media” durante el curso 2021-22, tal y como a continuación se detalla:

|                            |   |        |                                 |
|----------------------------|---|--------|---------------------------------|
| OBJETIVO                   | Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizajes relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. “ DE DONDE VENIMOS Y HACIA DONDE VAMOS” |        |                                 |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.   |        |                                 |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN c)  | Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral (durante la Edad Media)   |        |                                 |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN j)  | Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos   |        |                                 |
| TEMPORALIZACIÓN            | Inicio de la 1ª Evaluación (3 horas)  |        |                                 |
| CURSO                      | 1º ASYT (G.S)<br>1º SMR (G.M)   | MÓDULO | Formación y orientación Laboral |
| ACTIVIDADES                | SESIÓN 1: Investigación condiciones de trabajo Edad Media   |        |                                 |
|                            | SESIÓN 2: Debate  |        |                                 |
|                            | SESIÓN 3: Elaboración en la pizarra cuadro comparativo de las condiciones de trabajo en la edad media y en la actualidad.   |        |                                 |